

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°18/2009

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 17 de Junio del 2009

En Arica, a 17 días del mes de Junio del 2009 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. WALDO SANKAN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°190 de fecha 11 de Junio del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) APROBACION SUBVENCION PARA EL CLUB ARICA DE BODYBOARD, POR UN MONTO DE \$20.000.000 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°44/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) (Certificado entregado según Memorándum N°189 de fecha 11 de Junio del 2009)

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal Cementerios

- 4) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE

PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes:

a) NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL MINIMAL LTDA.
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : MAIPU N°499

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 : Sr. Director de Administración y Finanzas
 : Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 5) AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EXIMIR DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LA EMPRESA SICOMAQ LIMITADA, REPRESENTADA POR EL SR. IRVING SAMUR, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE PARA APLICAR DECRETO ALCALDICIO N°5090 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, ARTICULO N°194, LETRA 10, DE LA ORDENAZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES TITULO I DERECHOS GIRADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Obras Municipales

- 6) EXPOSICIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA “PROFESOR A DOMICILIO” Y “SEGURIDAD ESCOLAR”

EXPONE : Sra. Patricia Quinteros Córdova

- 7) EXPOSICIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA “MEDICO A DOMICILIO”

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 8) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°06/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres.

Concejales..., la modificación presupuestaria establecida en el Certificado N°06/2009 es la siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE DE LA CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>DISMINUYE</i>
24.01	Al Sector Privado	\$20.000.000	
22.08	Servicios Generales		\$20.000.000
	TOTALES	\$20.000.000	\$20.000.000

Bueno, éste es un traspaso de disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Gastos, de una Cuenta de Distribución a la Cuenta de Subvención, por el tema del Campeonato Mundial de Bodyboard. Los M\$20.000 se encuentran en el presupuesto de Servicio de Producción y Eventos y los estamos trasladando a la Cuenta de Subvenciones y en esto se va a utilizar el mismo procedimiento que se hizo con el Campeonato Mundial de Surf, pero lo importante es que la disponibilidad se encuentra en el presupuesto, ahora lo que estamos haciendo es solamente un traslado de imputación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., ¿esto no venía en las subvenciones?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, en las subvenciones no está...

Sr. ALCALDE...no, venía en el presupuesto global...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...sí, venía en el presupuesto.., quedó establecido en el presupuesto pero en otra Cuenta, entonces, vamos a utilizar la misma modalidad del Campeonato Mundial de Surf, o sea, se entrega la subvención y después ellos nos rinden a nosotros, lo que es más práctico también para la institución...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, esto se requiere con urgencia porque están pidiendo un documento donde se certifique que la Municipalidad está dando estos recursos para que ellos también puedan postular a los recursos del CORE, entonces, necesitan un documento que diga que la Municipalidad también está aportando para el evento...

Sr. ALCALDE...Enrique, después el Concejo tiene que aprobar la subvención, ¿cierto?...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...no, ahora no, o sea, lo que nosotros estamos presentando en este minuto es solamente la modificación presupuestaria...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, la aprobación de la subvención está en el Punto N°2...

Sr. ALCALDE...ah, ya., primero aprobamos el Punto N°1 y después el Punto N°2...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...claro...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, si no hay más consultas, llamo a votación; los Concejales que estén por aprobar el Certificado N°06/2009 por la suma de M\$20.000, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°164/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$20.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:

- Se disminuye la siguiente Partida de
22.08 "Servicios Generales" en M\$20.000
- Se aumenta la siguiente Partida:
24.01 "Al Sector Privado" en M\$20.000, con el propósito de financiar el aporte municipal comprometido para la ejecución del "CAMPEONATO MUNDIAL DE BODYBOARD".

2) APROBACION SUBVENCION PARA EL CLUB ARICA DE BODYBOARD, POR UN MONTO DE \$20.000.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Presidente, el Punto N°2 es para la aprobación de la subvención al Club Arica de Bodyboard y lo va a exponer don Enrique Orellana...

Sr. ALCALDE...don Carlos, como esto tiene directa relación con el punto anterior, llame a votación nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar la subvención por la suma de M\$20.000 al Club Arica de Bodyboard, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°165/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, teniendo presente el Acuerdo N°164/2009, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE M\$20.000 AL CLUB ARICA DE BODYBOARD QUE SERAN DESTINADOS A LA EJECUCION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE BODYBOARD.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, sobre el mismo punto insisto nuevamente, quién podría entregar el documento que ellos necesitan...

Sr. ALCALDE...don Carlos, cómo se puede hacer eso, ¿le podemos entregar una especie de certificado?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Alcalde, se les entrega copia del Acuerdo que tomaron y con eso pueden operar...

Sr. ALCALDE...ya, okey...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, ¿alguien va a tocar el tema de una situación que se habría producido con el otro campeonato, el que aprobamos y que terminó en la primera semana de Junio?.., lo que pasa es que me pararon los organizadores que estuvieron acá y me dijeron que usted estaba molesto, que en la Municipalidad se había comentado este tema y la verdad es que yo personalmente no lo escuché en el Concejo anterior...

Sr. ALCALDE...a ver, la verdad, colega, es que yo no he hecho ningún comentario al respecto, no he escuchado nada, salvo lo de

los CORES, y yo tengo todo el apoyo para el mundo del surf; ahora no sé cómo tendrán ellos esa opinión, pero que yo haya hecho algún comentario, no ha sido así, ni tampoco lo voy hacer porque creo que es una buena actividad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo que pasa es que ellos están cuestionando el tema del CORE, los M\$36.000 que cuestionó el CORE, que en definitiva habían sido cuatro, pero el tema municipal no lo están cuestionando, al contrario, estaban muy agradecidos por lo que se les había dado...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...entonces, en ese caso, habría que llamarlos porque a mí me pararon personalmente para decirme qué pasaba al interior de la Municipalidad, que se les había generado una crítica; a lo mejor fue una confusión, yo les manifesté lo mismo y les dije que lo iba averiguar y, como estamos más o menos en el mismo tema, lo consulto...

Sr. ALCALDE...no, ni siquiera tengo críticas respecto a ello, está bien lo que están haciendo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero qué día fue...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...fue como el día Jueves o Viernes de la semana pasada...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, eso se produjo por el diario porque acá en el Concejo, al menos cuando a mí me toca presidir, no se ha discutido ese problema, así que eso salió en el diario y hay una confusión de interpretación...

Sr. ALCALDE...pero eran los CORES los que hablaron de eso...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...sí, fue el CORE...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...lo que pasa es que fue una sesión del CORE y decía “..Consejo..”, entonces, obviamente, no se entendía qué Consejo era pero después ellos tuvieron muy claro que era el tema del Consejo Regional, no el Municipio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero está bien que lo diga el Pilo para que se aclare porque no es un problema de nosotros...

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°44/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE)

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... *buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., la presentación del Certificado N°44/2009 es con el fin de aprobar una nueva Asignación para el proyecto de inversión que tiene que ver con la construcción de 120 nichos en el Cementerio Municipal de Arica y este proyecto es por un valor total de \$35.073.997...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *Alcalde, ¿puedo hacer una consulta?...*

Sr. ALCALDE... *sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *este proyecto es por \$35.073.997 y, aunque el Cementerio siempre tiene recursos, yo quiero saber si hay disponibilidad...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ... *sí, hay disponibilidad presupuestaria y financiera...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *ya, okey...*

Sr. ALCALDE... *además que está colapsado el Cementerio antiguo, así que son necesarios los nichos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *sí, está colapsado el antiguo, el nuevo y los que van haber también porque se muere más gente y se necesita más espacio, pero hay un proyecto también que usted tenía el año antepasado y el pasado también de adquirir un terreno cerca de la Quebrada Encantada para hacer un nuevo Cementerio, ¿se acuerda o no?...*

Sr. ALCALDE... *sí, y lo hablamos ayer con el SERVIU, con Dante Pancani, porque me dijo que habían varios particulares interesado en comprar el terreno y que iba hacer una excepción en vendérselo a la Municipalidad y yo le dije “..qué excepción vas hacer con la Municipalidad si ese terreno, primero, no te costó ni uno porque ése era un terreno fiscal que lo transfirieron a la Municipalidad para Cementerio con una cláusula que decía que, si no lo hacía en cinco años, se lo quitaban y yo en ese entonces, cuando estaba en Bienes Nacionales, se lo quité a la Municipalidad y, después de eso, fue transferido al SERVIU, entonces, cómo vas a cobrar..” y me dijo “..si esa historia es verdad, podríamos ver una transferencia gratuita..”*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo recuerdo que cuando estaba Víctor Mancilla, que tiene que haber sido a principio del año pasado, expuso la problemática del Cementerio y ahí se habló de un proyecto para hacer nichos como en segundo y tercer piso, que era una idea que habían sacado, me parece, de los Cementerios de Reñaca, de Viña del Mar, de Playa Ancha, entonces, yo quisiera saber si es este tipo de construcción o son los nichos que estamos acostumbrados a ver...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...son los que estamos acostumbrados a ver y se van hacer en sitios donde habían unas piletas que no producían ningún beneficio ya que no tenían un sistema de alcantarillado y, al final, estaba produciendo puro daño, entonces, ahora se eliminaron esas piletas y en esos sectores se van a construir los nichos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya., y en qué quedó la idea del proyecto de construir los nichos en altura...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...bueno, la verdad es que no se ha hecho nada al respecto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, murió con el Director que se fue...

Sr. ALCALDE...murió la idea y está en el cementerio...

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...no, lo que pasa es que el detalle está en que es un proyecto que saldría bastante caro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero el Cementerio siempre deja y la verdad es que yo creo que habría que darle una vuelta a ese tema y revisar el tema de la construcción de nichos porque mientras tanto seguimos colapsando los actuales Cementerios Municipales. La verdad es que el "Parque del Sendero", que es un cementerio privado que existe en Arica porque el otro es casi anecdótico, también está llegando ya a su capacidad...

Sr. ALCALDE...pero ahí tienen que comprar las parcelas del lado nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero el tema es el siguiente, que acá hay que darle una solución a la gente porque no todo el mundo tiene acceso al "Parque del Sendero" y el Cementerio Municipal es, justamente, para la gallada, o sea, para todo el mundo, estamos todos ahí metidos, entonces, yo creo que hay que darle una vuelta, hay que revisar el tema y, quizás,

hablar con Víctor porque él sabía muy bien el tema.., Alcalde, por favor, no se vaya porque tengo un Punto Vario con usted...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, hay acuerdo tomado por la Comisión de Salud de la época que yo presidía y eso en este momento está considerado; yo creo que nosotros como Municipio tenemos que insistir en el terreno y en la construcción porque hay un acuerdo de hacer un cementerio nuevo, ya que lo otro, la ampliación que está planteando el Sr. Administrador, es una política de parche, por lo que es importante que nosotros hagamos valer el acuerdo que tomamos hace como unos cuatro años atrás frente a la construcción de un nuevo cementerio; yo creo que ahí está el trabajo nuestro, Sr. Alcalde, como Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., cuántos nichos son los que contempla este proyecto...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑOZ...*120 nichos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*son muy pocos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, es poco, porque 120 nichos los ocupamos en cuánto tiempo...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*en un año...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, estás loco, se ocupan en un mes, dos meses, si la gente se muere, pues, se muere harto.., a ver, hemos rechazado a mucha gente que ha fallecido porque no hay nichos, ¿o no?...*

Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si muchas veces yo te he llamado pidiéndote que por favor encuentres un nicho disponible y cuando no hay, no hay nomás...*

Sr. ALCALDE...*claro, hay que sacar a uno para meter a otro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro.., entonces, yo creo que 120 nichos es bastante poco, o sea, efectivamente la Elena tiene razón, es un parche frente a la problemática de qué hacemos con nuestra gente.*

La otra opción que se había tomado en la Comisión de Salud era contar con un crematorio que en ese tiempo salía como M\$100.000...

Sr. ALCALDE...*oye, ésa es una muy buena alternativa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, es una muy buena alternativa y es algo que la comunidad pide a gritos porque, al final, a la gente le sale caro pagar el nicho, si el nicho hay que pagarlo cada cierto tiempo, entonces, para la gente que no es tan católica y que cree en la cremación, es una opción válida, y por qué no, para tomarla en cuenta, así que lo ideal sería que hiciéramos una comisión.., quién está presidiendo la Comisión de Salud ahora...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*yo...*

Sr. ALCALDE...*pero sería bueno hacer un crematorio.., además las cenizas la puedes tener en el living...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es poco glamour, pero no importa.., entonces, yo creo que el Concejal Durana debiera hacer una reunión de la Comisión de Salud y ver una vez más el tema del crematorio para solucionar en definitiva lo que pasa con los muertos en nuestra ciudad más que una cuestión parche, aunque son M\$35.000 en parche, o sea, no es menor...*

Sr. ALCALDE...*bien, llame a votación don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que esté por aprobar el Certificado N°44/2009, que es una creación de Asignación de Inversión, por la suma de \$35.073.997 del presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°166/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA SIGUIENTE ASIGNACION DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO “CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA”, SEGÚN PROPUESTA PÚBLICA N°13 DEL AÑO 2009:

CREACION DE ASIGNACION:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR
31	02	004.001	"Construcción Nichos Cementerio Municipal De Arica"
		TOTAL	\$ 35.073.997

4) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL MINIMAL LTDA.**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : MAIPU N°499

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días., analizados los antecedentes de esta patente de alcoholes por parte de Asesoría Jurídica, cabe hacer presente que se trata de una patente en el giro "Restaurant de Turismo" solicitada por la Sociedad Comercial MINIMAL Ltda.; que el informe de Carabineros es favorable, no hay ningún tipo de observación; que también se solicitó el pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°29 "Barros Arana", la cual no emitió ningún tipo de informe y, además, cabe destacar que existe un informe favorable por parte del Servicio Nacional de Turismo, en el cual se concluye "..este restaurant constituye una oferta singular y destacada para la comuna y considera recomendable conceder la patente de Restaurant de Turismo solicitada..".

En términos generales no hay ningún tipo de observación de parte de Asesoría Jurídica para esta patente de alcoholes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, con respecto a ambas patentes y con respecto a la problemática que hemos tenido en los últimos meses, yo creo que, como usted está más en contacto con las Juntas de Vecinos, usted debe abordar el tema de las patentes de alcoholes de una vez por todas porque no puede ser que llevemos más de un año sin tener el pronunciamiento de las Juntas de Vecinos con respecto a todo tipo de patente de alcoholes, entonces, así como me hizo caso con el tema de Aguas del Altiplano, con el tema de la basura, porque usted es muy llano a aceptar propuestas, yo le sugiero que se hable con las Juntas de Vecinos y, en definitiva, saber qué quieren de la Municipalidad porque no puede ser que no se pronuncien, ya llevamos más de un año con la inobservancia al deber de ellos de pronunciarse si está a favor o en contra de una

patente de alcoholes, sea cual sea, o sea, acá no es tema solamente de los locales nocturnos, es un tema en que no están ni con las botillerías, ni con los locales nocturnos, ni con los cabaret, ni con nada, o sea, no quieren nada y no han sido también lo suficientemente generosos para venir a conversar con nosotros, se declararon en huelga sin término y han seguido así por más de un año.

Entonces, yo creo que hay que solucionar este tema porque, al final, a nosotros también nos complica porque aprobamos la patente, porque no tenemos tampoco un fundamento para negarla, pero ellos tampoco se la juegan con el fundamento que ellos tienen, que es pronunciarse a favor o en contra de las mismas...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo creo que sería importante que usted le defina un tiempo a la Asesoría Jurídica porque ellos quedaron de presentar una propuesta, porque el Decreto Alcaldicio que usted iba a emitir para cambiar de una u otra forma una normativa imperante que es la ley, en razón a cómo se está otorgando la patente de alcoholes, por lo tanto, más allá de conversar con las Juntas de Vecinos, yo creo que nosotros no vamos a tener una solución mientras sigamos aplicando la ley al pié de la letra y, si no buscamos una alternativa distinta, a que la gente antes de que invierta pase por el Concejo, la verdad es que vamos a seguir teniendo el mismo problema y yo prefiero, en ese caso, no recibir ningún pronunciamiento, pero en este tema la Asesoría Jurídica no ha buscado un elemento o una fórmula legal que permita saber, efectivamente, cómo nosotros paramos la inversión antes de que se haga; mientras no seamos capaces de hacer eso y la ley tampoco cambie, nosotros casi estamos amarrados de mano...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo en reiteradas oportunidades he manifestado la falta de respeto que hay con las Juntas de Vecinos; las Juntas de Vecinos se cansaron de mandar informes a la Municipalidad, han tomado acuerdos y no se les respeta; tenemos el caso concreto de la señora de la Junta Vecinal N°30, ella ha abogado aquí, miles de veces ha venido a plantear el problema que se produce en el sector central, es la Sra. Rogelia, entonces, los dirigentes vecinales se cansaron de mandar informes porque nunca han sido considerados.*

Sr. Alcalde, yo considero que cada uno es dueño de votar como lo estime conveniente; yo siempre me he opuesto y me voy a seguir oponiendo a todo lo que sea patentes de alcoholes porque, si tanto se ha luchado, tanto la Municipalidad, el Gobierno Regional como todos los entes, para favorecer a la juventud, no se puede seguir con esto porque, por ejemplo, hace dos días atrás un niño de quince años ebrio mató a cuatro personas, entonces, si

nosotros seguimos aprobando patentes de alcoholes, seguimos dando cabida a que nuestra juventud se siga corrompiendo cada día más con las drogas y con el alcohol que también es droga, pero aquí cada Concejal es dueño de votar como estime conveniente pero, repito, a las Juntas de Vecinos nunca se les ha respetado como tal y es por eso que se han cansado ya de sugerir al Municipio cuál es la opinión de los pobladores que viven en su sector...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Alcalde, la verdad de las cosas es que yo le encuentro toda la razón a la Sra. Elena porque esto se ha discutido varias veces acá en el Concejo y creo que está demás insistirles a las Juntas de Vecinos que contesten cuando no lo van hacer, porque no tienen ningún valor que llegue la opinión de ellos acá siendo que la última palabra la tiene el Concejo, entonces, qué sacan con mandar el informe...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo no estoy muy de acuerdo con lo que dice Eloy porque nosotros, los que somos nuevos, no sabemos lo que pasó antes, entonces, a lo mejor nosotros podemos considerar lo que dicen las Juntas de Vecinos; yo creo que ellos no deberían actuar así, prejuzgando lo que nosotros vamos hacer, así que es bueno tener el antecedente; yo desde que estoy acá, hace seis meses, en ninguna de las patentes he tenido el antecedente de las Juntas de Vecinos y me gustaría tenerlo; entonces, no pueden prejuzgar por todos porque en los tiempos pasado, quizás, nadie les hizo caso y a lo mejor ahora nosotros les hacemos caso pero, si ellos se quedan mudos, no tenemos ningún antecedente...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, con respecto a este tema, yo creo que al final es el Concejo el que decide si una patente va o no va y el hecho de que no venga el informe de la Junta de Vecinos también es importante considerar, pero el tema de fondo radica en lo que hemos conversado varias veces, lo que planteaba recién el Pilo, que no tenemos un ente que regule la entrega de las patentes antes de, tal como usted lo planteó el año pasado que previamente tiene que haber un estudio económico, porque ahora estamos partiendo al revés, primero se hace la inversión y después se entrega la patente, entonces, lo que nosotros necesitamos es que el estudio se haga antes de manera que la gente, si no va a tener la patente, no invierta porque al final nosotros estamos engañando diciendo “..sí, invierta, instálese en tal sector, haga su negocio, haga la inversión por un millón, dos millones..” y después es el Concejo el que se encuentra entre la espada y la pared porque quiénes somos nosotros para frenar una inversión de ese tipo, entonces, deberíamos partir desde ese lado para previamente saber cuáles son las condiciones.*

Tampoco la idea es negar a todos las patentes, aunque yo estoy de acuerdo en que hay lugares donde no pueden haber patentes de alcoholes pero tampoco nosotros podemos, a la luz de ese antecedente, frenar la inversión y tampoco podemos restringir a los restoranes, como éste o los que se están presentando hoy día, a que tengan la posibilidad de vender...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*a ver, se puede modificar la Ordenanza porque la Ordenanza tiene que ajustarse a la ley...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, nosotros teníamos el anteproyecto y manejaba Enzo el tema, entonces, ahí efectivamente había un tema que tenía que pasar por un estudio de prefactibilidad, una cosa así era...*

Sr. ALCALDE...*era como una aprobación previa, algo así era...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, una aprobación previa, o sea, que la gente presentara al anteproyecto acá en el Concejo y nosotros dijéramos “..bueno, okey, es válido..”, entonces, ahí recién la persona podría empezar a invertir, eso estaba, y lo que era ilegal era otra parte de la modificación a la Ordenanza, pero esa parte, la prefactibilidad, no estaba fuera del margen legal, al contrario...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, Alcalde, analizando el caso de este restaurant que está acá, que es una “Restaurant de Turismo”, veo que viene hasta con una recomendación del Servicio Nacional de Turismo que dice “..constituye una oferta singular y destacada para la comuna..” pero, don Ego, qué involucra la patente de “Restaurant de Turismo”...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*bueno, la patente de “Restaurant de Turismo” involucra bar, cabaret y la palabra cabaret es espectáculo, muchos la malinterpretan pero es espectáculo y, al ser espectáculo, ellos puede hacer karaoke y todo ese tipo de cosas; también involucra restaurant y cuál es la garantía de ésta, que hay restoranes donde obligaban a estar comiendo para poder servirse un trago, entonces, en este caso puede ver un show tomándose un trago sin necesariamente estar comiendo.*

Ahora, la misma ley dice “..se prohíbe a 100 metros de un Establecimiento Educacional..” pero excluye a las patentes de “Restaurant de Turismo” y a los hoteles porque la patente “Hotel” también es una patente de alcoholes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que esto es una tema de comisión, a pesar que ya lo hemos hablado*

tantas veces, pero, cuando se presentan patentes, nosotros siempre tratamos de ir a mirar qué son y en este caso, ajeno que dice que queda cerca de colegio, es un restaurant; lo que pasa es que, como no quedan más patentes y para darle un poco al tema de la patente de alcoholes, se hace así, pero yo creo que acá no van haber palomitas con aceitunas para entrar al consumo de alcohol, pero resolvamos estas patentes porque lo otro ya es tema de comisión sino nos vamos alargar muchísimo en este asunto, entonces, yo sugiero que se haga una reunión de comisión para revisar una vez más el tema de la Ordenanza pero como una cosa más urgente porque esto tiene que ser de aquí a Octubre y así logramos ponernos de acuerdo de una vez por todas con el tema de las patentes de alcoholes porque ya en Junio no sacamos nada, ya estamos sobre la marcha con las patentes y la renovación...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, Alcalde, yo tengo otra opinión, yo quiero que Asesoría Jurídica se comprometa en este Concejo para cuándo tiene el informe para poder llamar a reunión de comisión a fin de saber si definitivamente podemos cambiar el sistema, pero creo que llevar a comisión esta patente para algo que ya sabemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., yo no estoy hablando de esta patente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ah, entonces, la votamos nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya., entonces, que Asesoría Jurídica nos dé un pronunciamiento nomás, para cuándo se puede comprometer a darnos un informe...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*a ver, un plazo en específico no podríamos darlo ahora...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero estamos con esto desde Marzo., se convocó a una reunión de comisión el 28 ó 29 de Febrero y se estimó un compromiso y estamos a Junio, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo aquí tengo en mi poder otro antecedente de una patente nueva, que lo han agregado ahora y que no tiene nada que ver con la otra, entonces, las que vamos aprobar hoy día son dos, no es una...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Elena, vamos a pedir el consentimiento del Concejo para poder incluir la otra patente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, al final nos desviamos del tema de las patente pero la inquietud la tenemos todos, tanto los antiguos como los nuevos, y el Concejal tiene razón porque el tema partió el Febrero y era para evitar el desastre que queda en Julio con la renovación de las patentes y, lamentablemente, ya estamos sobre la marcha, ya no lo alcanzamos hacer una vez más porque esto está del 2005 pendiente...

Sr. ALCALDE...está bien, colega, pero la renovación es otra cosa, porque ahí no comprometemos la inversión versus la patente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...por eso, zanjemos el tema, que quede fijado en comisión y que Jurídico se comprometa en un plazo razonable a entregar un estudio respecto a la modificación de la Ordenanza...

Sr. ALCALDE...claro...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...bueno, yo lo voy a consultar con el Asesor titular para ver en qué tiempo se puede entregar una respuesta...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, adónde llega primero el empresario que quiere iniciar una inversión...

Sr. ALCALDE...a la Oficina de Rentas en Finanzas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, llega a la Oficina de Rentas, ¿y ahí no sería el momento para decir “..señor, espere un momento, esto lo vamos a consultar..”?...

Sr. EGO FLORES RIVERA...no, no lo podemos hacer, o sea, nosotros no podemos limitar a una persona; nosotros hemos hecho consultas a la Contraloría y no podemos decir “..sabe qué, vamos hacer un estudio o el Concejo se va a reunir para decidir si hace la inversión..”, eso no se puede hacer. Ahora, yo tengo entendido que en la Cámara de Diputados, por este asunto del consumo de alcohol por parte de la juventud, hay una iniciativa para darle auge a las Juntas de Vecinos, que lo que digan ellos también se tome en cuenta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...Sr. Alcalde, yo comparto la opinión del Pilo porque lo que estamos analizando ahora ya hace más de dos años que lo vimos. Ahora, cuando se trata de instalar un negocio nuevo, como fue el caso del cabaret de calle Chacabuco, cuando se armó la gran pelotera acá y que, incluso, le pegaron a mi amigo, se tomó el acuerdo de que pasaba por la Dirección de Obras Municipales, cuando había que ver el local, primera cosa;

segundo, por Sanidad y por los Inspectores y eso no se ha hecho, Sr. Alcalde, eso no se ha cumplido y ahora llegamos a lo mismo otra vez, entonces, esos acuerdos están, si es cosa que se pongan en marcha, nada más., si se va hacer un reestudio, Sr. Abogado, están los antecedentes tanto en Inspecciones como en la Dirección de Obras porque esa vez, en Chacabuco, se venía que habían invertido, creo, como 20 millones o no sé cuántos millones y nosotros le estábamos negando la patente, entonces, yo creo que hay que poner en ejercicios los acuerdos que se han tomado, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*bueno, de todas formas una modificación a la Ordenanza regiría a partir del próximo año...*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*claro...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, al final del informe para el permiso de la patente dice “..de acuerdo al certificado otorgado por el Sr. Carlos Tejeda, las mediciones de ruido de fondo sobrepasan los niveles de presión sonora establecidos para dicha zona..”, o sea, ahí ya hay un problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero no estamos hablando todavía de las patentes, estamos discutiendo el tema de las patentes en general...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero si es lo mismo, es sobre la patente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero estamos hablando de las patentes en general...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo creo que estamos hablando choqueados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro.., yo creo que estamos hablando otro tema, entonces, lo que yo digo es que nos aboquemos a las patentes que nos traen ahora y dejemos para una comisión, que es la que preside el Concejal Durana que es de Fomento Productivo, para ver el tema de alcoholes; el Concejal Durana pone como casi condición que Jurídico estime cuándo pueden tener una respuesta para efectivamente llevarlo a comisión porque qué sacamos llamar a comisión la próxima semana si Jurídico va a llegar y decir “..no tengo antecedentes..”, no sacamos nada, entonces, que Jurídico nos diga “..ya, en 15 días..”, ya sean hábiles o corridos, y ahí nosotros haremos la programación para la reunión de comisión y trataremos, este año, de hacer lo mejor posible el tema de alcoholes...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...pero sería importante saber si jurídicamente se puede crear este ente, ése “pre”, porque si no se puede crear el “pre”, no sirve de nada...

Sr. ALCALDE...mira, se puede hacer modificando la Ordenanza y la modificación se tiene que hacer este año para que empiece a regir a contar del próximo año...

Sr. JAVIER ARAYA CORTES...claro, habría que ver eso...

Sr. ALCALDE...y para eso tenemos tiempo., ya, votemos la patente don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a nombre de la Sociedad Comercial MINIMAL Ltda. para ubicarla en Maipú N°499, que levanten su mano por favor., Sra. Elena, Sra. Patricia, don Eloy, ¿ustedes cómo votan?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mi voto es negativo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo voto en contra...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...yo también...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz, la Sra. Patricia Fernández y don Eloy Zapata...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°167/2009

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A LA SOCIEDAD COMERCIAL MINIMAL LTDA. para ubicarla en calle Maipú N°499.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sr. Presidente, ahora quisiera pedir la autorización del Concejo para incluir en la Tabla la solicitud de patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" que está presentando la Sociedad Servicios Gastronómicos Nova Rapallo Ltda., cuyos antecedentes acabo de entregárselos a los Sres. Concejales; si ustedes autorizan, el tema sería expuesto por el Abogado de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Rentas...*

Sr. ALCALDE... *eso está en Sotomayor con General Lagos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *sí, está ubicado en Sotomayor N°599., ¿hay autorización, Sres. Concejales?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *mejor votemos, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE... *ya, votemos para saber si están de acuerdo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, los Concejales que estén por autorizar que se incluya en la Tabla la patente solicitada por la Sociedad Servicios Gastronómicos Nova Rapallo Ltda., que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de los Concejales Sra. Elena Díaz, Sr. Eloy Zapata y la Sra. Patricia Fernández...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°168/2009

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA INCLUIR EN LA TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°18/2009 EL TEMA RELACIONADO CON LA PETICION DE PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" PRESENTADA POR LA SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS NOVA RAPALLO LIMITADA.

*VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, Sr. Expositor, exponga el tema por favor...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... *disculpe., Sr. Alcalde, aquí también hay una cláusula donde dice "..no reúne los*

requisitos establecidos por la ley por encontrarse ubicado a menos de cien metros de los Establecimientos Educativos “Integrado” y “Juan Pablo Segundo...”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, Presidente, yo creo que eso es para cada persona, cada uno sabrá si toma en cuenta lo que dice el informe; lo que dice en el informe todos lo leímos, todos sabemos lo que significa y cada uno sabrá cómo vota...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...Sres. Concejales, yo quiero explicarles lo que dice la ley, la ley dice que se prohíbe a menos de cien metros de un Establecimiento Educativo, pero excluye de esta prohibición a los Hoteles y a los Restaurantes de Turismo, o sea, para esta patente no existe esa prohibición...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo creo que hay que darse una vuelta por ese lugar, nosotros pasamos todos los días por ahí, es un restaurant, no tiene puerta de cahuín, es una cuestión cerradita, es un restaurant que tiene hasta ambiente familiar, así que démonos una vuelta para ver el local por fuera y después critiquemos y no aprobemos...

Sr. ALCALDE...ya, en votación nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, los Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a la Sociedad Servicios Gastronómicos Nova Rapallo Ltda., para ubicarla en Sotomayor N°599, que levanten su mano por favor..., seis votos a favor, ¿los que votan en contra?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mi voto es negativo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...yo voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...don Eloy, usted cómo vota...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de los Concejales Sra. Elena Díaz, Sra. Patricia Fernández y Sr. Eloy Zapata...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°169/2009

Por la mayoría de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A LA SOCIEDAD SERVICIOS GASTRONOMICOS NOVA RAPALLO LIMITADA, para ubicarla en calle Sotomayor N°599.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 : Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
 : Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

5) AUTORIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EXIMIR DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LA EMPRESA SICOMAQ LIMITADA, REPRESENTADA POR EL SR. IRVING SAMUR, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE PARA APLICAR DECRETO ALCALDICIO N°5090 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, ARTICULO N°194, LETRA 10, DE LA ORDENAZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES TITULO I DERECHOS GIRADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, este punto va a ser expuesto por el Director de Obras Municipales don Francisco Zuleta...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, antes de que se inicie la exposición de este punto, yo voy a permitirme dar las condolencias, como Cuerpo de Concejales y pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del padre de don Francisco Zuleta, nuestro Director de Obras...*

Seguidamente se procede con el minuto de silencio solicitado por el sensible fallecimiento del padre de don Francisco Zuleta Gómez.

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ, Director de Obras Municipales...*a ver, primero que nada quisiera saludar al Concejo en pleno, al Sr. Alcalde, a los funcionarios, al público asistente y decir que siempre van haber excusas para tratar de justificar el trabajo que uno realiza pero la verdad es que quiero agradecer sus palabras Sra. Concejala y a cada uno de ustedes en realidad*

– ayer tuve la oportunidad de agradecerle al Alcalde – porque el apoyo uno siente cuando uno trata de ser persona antes que un funcionario, uno es la semilla de lo que el árbol deja caer y lo que la semilla puede florecer.., se lo agradezco personalmente Sr. Araya, Sra. María Teresa, Emilio, Pilo, Marcelita, Sr. Eloy, a ti también y sobre todo a usted.

También quisiera rendirle un homenaje a los funcionarios porque de ellos siento el apoyo cuando uno tiene la pérdida de un ser querido; quizás no es el momento pero pienso que mi padre habría estado orgulloso de haber sentido el respeto y el respaldo que he sentido de parte de la comunidad y de verdad que lo siento agradecido y, si me emociono en algún momento, les pido las disculpas del caso pero a veces el sentimiento puede más que la razón.

Bien, el motivo de esta presentación es a raíz de la Propuesta Pública que está desarrollando el Ministerio de Obras Públicas en el sector de La Lisera y que tiene relación con el mejoramiento del cambio de reciclaje del agua mediante la perforación y explotación del trabajo de minado en el roquerío más obras ornamentales en La Lisera y el mejoramiento de la arena y de algunas infraestructuras.

Dentro de la Propuesta venía considerado el cierre total del balneario que, como ustedes ya saben, hoy día se encuentra cerrado.

Como es obligación nuestra hacer cumplir la Ordenanza Local de Cobro de Derechos Municipales por la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, que en parte lo es, no es todo, la Dirección de Obras solicitó los antecedentes a la Empresa SICOMAQ, representada por don Irving Samur, respecto de los términos de referencia que el proyecto llevaba y, básicamente, es una obra medianamente monumental, llamada así, pero de una vital importancia en términos de carácter no arquitectónico pero sí en representación de la ciudad porque muchos tenemos la imagen de haber puesto a La Lisera en algún reportaje a nivel nacional y en cierto momento en algún reportaje a nivel internacional, entonces, cuando el proyecto reviste un carácter más importante que el de una mera obra sino que reviste un carácter de imagen de ciudad, se solicita al Concejo la aprobación para eximir el pago de derechos municipales. Dios quiera que ésta no sea la única oportunidad en que podamos eximir de pago, no de obligaciones, pero sí de pago de derechos municipales, porque lo podemos hacer por la ocupación, a la empresa que está realizando los trabajos.

Yo le digo al Concejo que estos análisis se han hecho en base al tipo de Propuesta, al tipo de proyecto, no al monto, a nosotros no nos interesa el monto como Dirección de Obras, nos interesa el

factor arquitectónico o el desarrollo que implica la obra para la ciudad.

Esto se ha hecho en otros momentos, y a lo mejor más de algún Concejal tiene que haberlo escuchado, se ha visto y se ha traído al Concejo para la aprobación porque requiere un apoyo para que se realice...

Sr. ALCALDE...*una consulta., Director, por qué debiéramos eximir de pago a esta empresa siendo que las empresas pequeñas que hacen alguna construcción de cualquier tipo tienen que pagar su ocupación del Bien Nacional de Uso Público. Ahora, está bien que no consideren el monto pero éste es un proyecto grandote de 800 millones de pesos, es una empresa grandota, o sea, yo siento que al final, si los eximimos de los derechos, lo único que estamos haciendo es aumentar la utilidad de la empresa, entonces, no me queda claro el por qué debiéramos eximir el pago si a todas las empresas ariqueñas les cobramos los derechos porque la ley lo señala, entonces, no digo que estoy en contra pero a modo de reflexión no me queda claro por qué no deberíamos cobrarle al proyecto grandote de mucha plata, a una empresa grandota de Santiago., me imagino que la empresa es de Santiago, ¿o no?...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*sí, es de Santiago...*

Sr. ALCALDE...*entonces, al final, por qué no cobrarle siendo que a los ariqueños les cobramos, no entiendo eso...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*lo que pasa, Sr. Alcalde, es que esta modificación a la Ordenanza nació cuando se realizó el trabajo de recuperación de lo que es hoy día la casa de la Gobernación porque, cuando se hizo la obra, se encontraba que los fondos fiscales normalmente son muy escasos o exigüos para poder llevar a cabo la recuperación o el manejo de obras que son de un carácter un poco más importante que el resto; esto partió, en este sentido, en esta obra y se ha hecho, incluso, en obras que son de carácter municipal presentadas en proyectos a terceros., es el carácter de la obra, es lo que la obra significa...*

Sr. ALCALDE...*cuánto significaría para la Municipalidad si la empresa pagara...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*se calculó que eran más o menos M\$3.700 por el total...*

Sr. ALCALDE...*¿en toda la empresa?...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...no, no, en todo el arriendo.., lo que pasa es que no es toda La Lisera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, sin manifestarme en contra o a favor de esto, yo quiero compartir un poco las aprehensiones que usted tiene porque en definitiva estamos en un sistema de libre mercado y las empresas tendrán dentro de sus costos el pago de los impuestos correspondientes, o sea, estamos claros en que es una obra monumental pero creo que la inversión monumental pasa por todos lados, o sea, aquel que construye un parque chiquito en una población, aquel que mejora los basureros en el centro, aquel que hace el paseo peatonal, todas esas obras, tienen impacto en la ciudad y, obviamente, revisten una importancia, un valor simbólico sentimental, con respecto a toda la comunidad y en ese sentido yo no puedo entender que a una empresa que se hace cargo de una obra, que es bastante importante y que me imagino que no la va hacer gratis, o sea, costo – beneficio, va a sacar algo de beneficio, se le exima del pago cuando efectivamente a todo el mundo le cobramos.

Yo es la primera vez que veo esto y si tú dices que lo hemos hecho otras veces, yo no recuerdo haberlo hecho, o sea, a lo mejor en el Concejo anterior al 2004 se habrá hecho donde tú, Waldo, estabas de Concejal, nosotros no estábamos, pero yo personalmente siento que no es justo para las pequeñas empresas, que también hacen obras de importancia a lo mejor no tan vistas, que se les cobre cuando están ocupando un Bien Nacional de Uso Público y cobrar a una empresa por tres millones, yo creo que es bastante poco, Francisco...

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...sí, qué bueno que lo diga así porque aclarar los precedentes siempre es bueno para que en el fondo queden como política de trabajo, pero ésta es una solicitud que puede ser aprobada o rechazada y nosotros como Dirección de Obras, como Depto. Técnico, consideramos que debe ser elevada la solicitud, de lo contrario la habríamos rechazado porque para llegar al Concejo debe pasar por un análisis, un análisis de las características que yo estaba nombrando a razón de qué, de que a mí no me gusta hacer comparaciones odiosas porque no sirve en estos casos hacerlas, pero las empresas, cuando son serias, siempre presentan las alternativas no para evitar el pago...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...cómo cuando son serias...

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...lo que pasa es que cuando una empresa es seria, antes de empezar, pide permiso y ésta es una solicitud precisamente para poder saber si pagan o no pagan...

Sr. ALCALDE...*en todo caso en pedir no hay engaño...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Francisco, tú como Director de Obras estás para hacernos entender desde el punto de vista técnico...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*sí, claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, como Director de Obras qué sugieres tú con respecto a esta empresa desde el punto de vista técnico, o sea, ¿tú crees que vale la pena, derechamente, no cobrarle a la empresa por la obra en La Lisera?...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*sí, por qué, porque aquí hay que acordarse de que uno siempre trabaja de la mano con estas empresas y se le puede solicitar que ellos hagan un aporte en términos de mejoras de áreas verdes en el sector o cerca del sector, que signifique algo que no puede estar dentro de la obra de ellos pero puede ser una propuesta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero tú sabes que en pedir no hay engaño, entonces, nosotros le podemos pedir después la mejora y nos pueden decir “..no pues, si no está en el contrato, no lo hacemos y, como ya nos pagaron, nos vamos..”...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*mire, el trabajo que se realiza contra contrato, se realiza bajo la fe y la buena fe de que la empresa debe realizar las cosas de manera correcta y es responsabilidad que le competa a cada uno de los Servicios hacer cumplir las obras y los contratos. Personalmente, por la situación actual, considero que sería bueno cobrarle pero como Director de Obras, analizando el tema, debería haber enviado la solicitud al Concejo que es lo que se hizo, o sea, si me pregunta como Francisco Zuleta, Arquitecto, yo digo que hay que cobrarle, estoy de acuerdo con usted, pero como Director de Obras no puedo coartarle al solicitante la libertad de hacer la petición...*

Sr. ALCALDE...*claro, lo que pasa es que él no le puede decir que no, él tiene que traerlo al Concejo porque es el Concejo el que decide...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*yo tengo que presentarlo porque la presentación está adecuada para traerla al Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, ya.., nos van a volar la peña cuando digamos que no...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*no, pero pueden decir que no...*

Sr. ALCALDE...*pero tú cumples con traerlo al Concejo...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*claro, yo tengo que cumplirlo, o sea, yo secundo la moción del Concejo porque es una decisión que se tiene que tomar aquí, no es una decisión que se tome en una Dirección...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Francisco, acá todos tenemos los documentos de la empresa, que es la carta N°29 del 11 de Mayo del 2009 y la carta N°02 del 4 de Mayo del 2009, y en ninguna parte yo leo que ellos estén solicitando que no les cobremos derechos...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*no, no, si ellos lo están solicitando...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero lo dice el Director de Obras., ahora, en la carta N°29 del Sr. Samur dice “..Junto con saludarle y de acuerdo con lo informado en la carta N°2 del 4 de Mayo del 2009, solicito autorización para instalar faenas en el sector sur del balneario La Lisera de modo de permitirnos comenzar la obra indicada en la referencia..”; en la carta N°2 dice “..Junto con saludarle tengo el agrado de comunicar a usted que esta semana se dará inicio a la obra denominada Mejoramiento Balneario La Lisera. La obra tiene como inicio contractual el día 03 de Abril del 2009 con un plazo de ejecución de 224 días corridos..” y, además, ahí se indica todas las partidas principales, entonces, en qué parte dice que no le cobremos...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*lo que pasa, Concejal, es que éstas son las presentaciones pero el legajo es mayor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Francisco, el Concejal Durana está preguntando dónde dice que quieren que no le cobremos el impuesto...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*no, lo que pasa es que lo que se envió fue lo de la partida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero no trajiste lo más importante, pues...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*a ver, acá dice “..informa solicitud de instalación de faenas de obras de mejoramiento balneario La Lisera..” y este oficio está enviado por don Fernando Robledo y cuando se presentan los antecedentes hay una*

carpeta, un expediente, en la Dirección de Obras y obviamente, de acuerdo a los antecedentes que nosotros manejamos como Municipio, yo debía haber solicitado esto anteriormente, en una fecha anterior, pero ustedes tienen claro el por qué no se trajo antes, pero la presentación a este Concejo es debido a que el cobro no se ha realizado y se está por realizar y, si este Concejo no lo aprueba, bueno, nosotros hacemos el cobro del derecho y le decimos “..sabe qué, se solicitó y no se aprobó..” y punto y se cobra, pero lo hacemos así porque, de lo demás, es volverse muy burócrata con el trámite, si lo queremos cobrar rápido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Francisco, para la otra trae la solicitud que corresponda...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*mire, no quiero disculparme ni nada por el estilo, pero yo tengo claro el tema porque fui yo la persona que solicitó todos los antecedentes a la empresa pero desgraciadamente fue Fernando el que mandó los documentos, entonces, yo vengo hoy día porque conozco el tema y hago la presentación como corresponde...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo lo único que conozco de esa empresa es que ha contratado a gente ariqueña e incluso a personas de la Dirección de Aseo y Ornato que fue despedida y han sido contratadas en esa obra, por lo tanto, quizás lo que a uno le gustaría como para poder acceder o por lo menos yo para votar a favor, es que ellos digan, aparte de lo que van a realizar, qué obra de mitigación se podría realizar o qué regalito podríamos tener y, en función de eso, veamos...*

Sr. ALCALDE...*es que con eso entramos ya en la teoría de los favores, de las paleteadas...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*Sres. Concejales, la verdad es que, salvo los profesionales que están a cargo de la obra, que son dos o tres, creo, el resto es todo mano de obra de la ciudad porque estas obras fueron aprobadas, según lo que yo tengo entendido, porque generan mucho trabajo.., yo lo escuché mediante información televisiva, es por eso que les digo que yo manejo la misma información que maneja el resto de la comunidad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo entiendo perfectamente bien que esto viene en consulta al Concejo, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, y en ese sentido, para empezar, yo voy a votar en contra porque no estoy de acuerdo en estarle regalando a ninguna empresa los ingresos municipales puesto que, primero, nosotros estamos pasando por una situación*

económica bastante seria, despidiendo a gente porque no tenemos recursos y porque de acuerdo con la ley no se pueden mantener.

Yo le voy a decir que tuve una experiencia muy amarga cuando fui Alcaldesa, fue cuando se instalaron las pesqueras, y no sé si tengo buena memoria o tengo mala memoria pero la verdad es que yo no veo ninguna obra que las pesqueras hayan hecho en beneficio de la ciudad, ni una.

Por lo tanto, yo esto lo voy a votar en contra porque necesitamos los tres millones o los cuatro millones que tendría que pagar esta empresa y por lo demás, tal como lo decía la colega Palza, es un presupuesto bastante alto que se está pagando en beneficio de la comunidad por parte del Gobierno Regional, entonces, eliminarle a un empresario el pago de los derechos, tendríamos que tomar la misma política para el pequeño empresario que viene hacer un trabajo aquí en Arica., ésa es mi posición, Sr. Alcalde...

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*es por eso que lo importante de esta solicitud y presentación al Concejo es medida técnicamente para saber la importancia de la obra que se realiza y es porque es una ocupación de un Bien Nacional de Uso Público en algunas fracciones de La Lisera...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sabe qué, Alcalde, yo creo que no es necesario votar, retire el punto de la Tabla...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, hay que votarlo nomás, si el tema está para votarlo...*

Sr. ALCALDE...*bien, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por eximir del pago por la ocupación del Bien Nacional de Uso Público contemplado en el Artículo 194º, letra 10.c, de la Ordenanza de Derechos Municipales a la Empresa SICOMAQ Ltda., que levanten su mano por favor., nadie aprueba; los Concejales que estén por rechazar la solicitud, que levanten su mano por favor., se rechaza por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°170/2009

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el

Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez, según la Ordenanza Local de Derechos Municipales, Artículo 194º, 10.c), Decreto Alcaldicio N°5090/2008, SE ACUERDA RECHAZAR LA EXENCION DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LA EMPRESA SICOMAQ LIMITADA.

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ... Sres. Concejales, para finalizar, yo quisiera aclarar un punto respecto a la presentación., toda presentación que requiera, por parte de la Dirección de Obras, ser presentada al Concejo como un modo de transparentar la información que hay, siempre es bueno porque creo que toda la comunidad se merece saber lo que se está haciendo. Yo los invito a ustedes Sres. Concejales que visiten la Página de la Dirección de Obras y sugieran alguna corrección que de parte de ustedes deba haber, pero ahí van a encontrar información que sirve para la comunidad; esto es a través de la Ley de Transparencia, a través de lo que significa la Dirección de Obras Municipales con respecto a los servicios que presta y el trabajo que muy calladamente hemos estado haciendo para prestar un mejor servicio a contar del año 2010; estamos tratando de trabajar en plataformas digitales porque creemos necesario tener una respuesta rápida, correcta, y que muchas veces, por tratar de hacerlo rápido, nos equivocamos, asumo los errores y también asumo, por mis funcionarios, los aciertos que tratamos de que sean más que los errores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, a mí me gustaría invitar a los Concejales, además de ver por la Página Web la Dirección de Obras, a que veamos las condiciones en que estos chiquillos trabajan, o sea, vamos a la Dirección de Obras, vean las oficinas de ellos, porque la verdad es que les falta poco para estar en la puerta del Shopping con los proyectistas y los mesones para hacer los planos, están prácticamente hacinados en ese espacio. Yo creo que la Dirección de Obras es una de las Direcciones que genera más ingresos en la Municipalidad...

Sr. ALCALDE... así es...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... y es lo que hablamos el otro día a propósito de los Juzgados de Policía Local, fue el día que usted no estaba, fue el Viernes, y decíamos que era increíble que las dos reparticiones que en definitiva dejan más plata, si las otras prestan beneficios a todo el mundo, pero estamos hablando de las que dejan plata, estén en las condiciones más paupérrimas de todo el Municipio. La Dirección de Obras, de verdad, es para sacarle el sombrero porque a veces uno va a buscar a Francisco o al Christopher y están entremedio de un montón de hojas porque tienen los planos encima de las mesas, entonces, hay que sacarle

el sombrero y sería bueno que vayan a ver cómo trabajan los muchachos en el Shopping porque las condiciones del lugar de trabajo no son las mejores, yo diría que son una de las peores de la Municipalidad...

Sr. ALCALDE...*y también está el problema de las palomas que tienen ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si no sólo son las palomas, es el hacinamiento en que se encuentran y la gente, que me imagino querrá orden, va para allá y es un mugrerío, no porque no hagan el aseo sino porque ya está sucio, está sucio de uso...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, referente a este tema, yo quiero decirle que nosotros hace bastante tiempo conversamos este asunto de las oficinas porque el personal almuerza, se sirve su colación, justo debajo donde cae todo el guano de las palomas y usted dijo que iba a mandar a alguien para que ver la limpieza y todo eso, entonces, eso ya lo vimos hace bastante tiempo, o sea, todavía están con ese problema y eso es muy dañino...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*Sr. Alcalde, si usted me permite, yo quisiera aclarar el punto...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*la verdad es que personalmente llevo 12 años trabajando en la Dirección de Obras Municipales y, quizás, pasa algo muy extraño en el Servicio Público y lo voy a decir así porque creo que todos lo saben y nadie lo dice, que también hay cierta reticencia de parte de los propios funcionarios, muchas veces, por la forma en cómo uno lleva la Dirección de Obras Municipales, quizás uno es muy frontal para decir las cosas y las verdades; yo sé y tengo claro que no cuento con la venia de muchos de los funcionarios de la Municipalidad porque quizás uno trata de decir las cosas como son y cuando a uno le van a pedir un favor y una ayuda y una colaboración como Dirección de Obras Municipales y colabora, es lo más grande, y cuando uno dice “..no, no puedo..”, “..ah, no, éstos son malos, no están, que coimas, que esto, que esto otro..”, así que yo quiero aclararlo y quiero aclararlo porque yo soy el representante de los funcionarios de ahí pero también soy el representante de la Dirección de Obras Municipales y el día que alguien diga que el Director de Obras Municipales, no sé, cobra por hacer un servicio que no debe cobrar, voy a ser el primero en presentar mi renuncia porque no corresponde.*

Además la persona que dirige la Dirección de Obras Municipales representa a los propios funcionarios, lo que uno trae aquí es el trabajo del Inspector que fue a La Lisera...

Sr. ALCALDE...*y al equipo de fútbol también...*

Sr. FRANCISCO ZULETA GOMEZ...*bueno, a todos., en realidad yo creo que un Director debe representar a los funcionarios de la Municipalidad y uno debe ser medido como corresponde y, como lo digo siempre, de los errores uno debe aprender para no volverlos a cometer pero de los aciertos, ojalá, los multipliquemos porque, a diferencia que uno vive malos momentos hoy día, como sea, creo que somos buenos funcionarios todos los que trabajamos en la Municipalidad.*

La verdad es que yo no soy ariqueño pero sí tengo la suerte de que Arica me regaló dos hijas y una familia y, por eso, quiero dar las gracias a ustedes por el apoyo, por todo; también a la gente que pasa por la calle y me dice “..lo siento, me enteré hoy día, me enteré ayer..”, entonces, si una cosa me ha enseñado la ciudad es que hay sentimientos detrás, independiente de lo que se diga y lo digo con mucha franqueza y con mucho respeto a ustedes y, si hoy día estoy delante de ustedes para darles excusas por todo lo malo, también quiero pedirles que nos sigan apoyando como lo hizo la Sra. Marcela, el Alcalde Carlos Valcarce o cualquiera de los funcionarios que están, que nos den el apoyo, así que muchas gracias y vamos a seguir trabajando por el Municipio., gracias...

6) EXPOSICIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA “PROFESOR A DOMICILIO” Y “SEGURIDAD ESCOLAR”

Sra. PATRICIA QUINTEROS CÓRDOVA, Encargada Programa Profesor a Domicilio...*muy buenos días Sr. Presidente del Concejo, Sres. Concejales., bueno, mi presencia acá se debe a la petición que hicieron ustedes en la sesión del Concejo anterior para informar sobre la situación que estábamos pasando con el Programa Profesor a Domicilio. Quiero hacer hincapié que este programa funcionó hasta el 2 de Junio, en este momento están funcionando solamente los móviles con los conductores, los profesores no están en función. Bueno, voy hacer la presentación para que ustedes manejen la información y luego espero cualquier consulta al respecto.*

El Programa Profesor a Domicilio comenzó el año 2004, hace seis años que está funcionando.

Equipo de Docentes

Bueno, mi nombre es Patricia Quinteros Córdova, soy Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación, y estoy a cargo de este Programa desde el mes de Junio del año pasado. Éstos son los docentes que integran el programa, todos son profesores ya sea en Educación Física, de Inglés, de Historia y Educadoras de Párvulos. Ahí ellos están con su uniforme que el año pasado nos conseguimos a través de una empresa privada, gestión del año 2008.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Aquí quisiera señalar que hay nueve fundamentaciones en las cuales se sustenta este programa:

➤ Ausentismo Escolar

Aquí quiero hacer una pausa con respecto al ausentismo escolar, que es el objetivo principal de este programa para subir la subvención escolar que en el fondo es incrementar los fondos del Servicio Municipal de Educación; yo creo que todos los Sres. Concejales saben cómo están las condiciones del SERME en estos momentos, estamos con un déficit de más de 1.500 millones de pesos, y la función nuestra es ir a las casas de aquellos alumnos que no asisten a los colegios y saber las causas por las cuales no están asistiendo y volver a reinsertarlos en el sistema.

Ahora, todo esto viene atrás de un programa computacional, entonces, los Sres. Directores nos entregan la información a través de un programa por Internet, nosotros bajamos las visitas y las visitas se van hacer a terreno. Ése es el trabajo que se hace con respecto al ausentismo escolar.

➤ Seguridad Escolar fuera de las Unidades Educativas

La seguridad escolar fuera de las Unidades Educativas se refiere a las rondas que hacen los móviles con los docentes durante toda la mañana, después de hacer las visitas a domicilio, para prevenir la venta de drogas y para prevenir la salida de los alumnos cuando están en clases porque generalmente alumnos de la Enseñanza Media, como por ejemplo del Liceo Politécnico, se saltan las murallas, entonces, estamos en constante ronda para prevenir esa situación.

➤ Accidentes Escolares

Esto es otro de los beneficios que se está entregando a los Establecimientos Educativos; cuando hay un accidente

escolar en alguna escuela, nos llaman por teléfono e inmediatamente el móvil acude al Establecimiento, lleva al alumno a la Posta, espera al apoderado que llegue y se le entrega al alumno cuando ya está en condiciones de irse a su casa, de hecho se le da toda la información con respecto al niño accidentado.

➤ Análisis del Ausentismo Escolar

El análisis del ausentismo escolar es un cruce de información que se tiene que hacer con el Encargado de Subvención del Servicio Municipal de Educación y es ahí donde se va a detectar qué tanta trascendencia tiene este programa en el aumento de la subvención.

➤ Transportar a Alumnos Minusválidos que no tienen los medios económicos para llegar a las escuelas

Esto es un nuevo beneficio que nosotros implementamos este año a raíz de que en el SERME se cuenta con un programa de integración, que es un programa donde se asiste a niños con habilidades especiales, niños minusválidos con problemas de deficiencia mental, pero que están insertos en escuelas normales, entonces, para esos niños que viven, por ejemplo, en las poblaciones del sector norte de Arica y están en la Escuela D-10 en el sector de Saucache, los Directores nos han solicitado el traslado de estos alumnos porque para los padres significa un alto costo económico ya que todos los días tienen que mandar a los niños en un radio taxi, ida y vuelta, lo que para una familia de escasos recursos es mucha plata.

Esa atención se entrega, como les digo, al programa de integración que no se puede realizar con el transporte que tiene, por ejemplo, la Escuela Especial F-22 o el CCL, que también es otro colegio con niños minusválidos, es por eso que nosotros pensamos que era una buena acción para poder paliar en parte el costo que significaba para nuestros apoderados llevar a estos alumnos a la escuela y así también, de alguna u otra forma, teníamos la seguridad de mantener la asistencia y no el ausentismo de estos niños, no perderlos del sistema; ésa fue la razón para implementar este beneficio.

➤ Visitas a Domicilio con las Asistentes Sociales

Se realizan visitas a domicilio con las Asistentes Sociales de la Unidades Educativas para ver los casos especiales.

➤ Entrega de Citaciones a los Apoderados para asistir al Establecimiento Educativo

➤ Entrega de Citación para presentarse en el Hospital para atención de la JUNAEB

Acá quiero detenerme un rato para decirles que nosotros también este año implementamos la entrega de citación a los alumnos en su domicilio sobre la prestación que nos da la JUNAEB en relación a la atención médica que tienen nuestros alumnos; la prestación médica es para las especialidades de oculista, traumatólogo y otorrino. Estas atenciones médicas, de alguna u otra forma, se perdían, JUNAEB perdía plata y nuestros alumnos perdían la atención, por lo tanto, en conjunto con la JUNAEB creamos una estrategia para que los alumnos no perdieran esa oportunidad.

➤ Visitas a los Valles de Lluta y Azapa

Lo otro que se implementó el año pasado y que nos ha dado muy buenos resultados son las visitas a los valles; los valles estaban totalmente desamparados de la atención del Servicio porque es muy difícil llegar del Servicio hacia las escuelas que están en el Valle de Azapa y en el Valle de Lluta, por lo tanto, nosotros implementamos que los días Lunes y Martes los móviles iban hacer el recorrido completo para ver las escuelas, visitar domicilios, ver problemas con los alumnos, si es que había que llevar Asistente Social, iba la Asistente Social, por lo tanto, fue una nueva gestión que nos ha dado muy buenos resultados y en la escuelas rurales se ha visto un incremento en la asistencia como es la Escuela España que aumentó su asistencia este año, se crearon dos cursos más, igualmente en Lluta, y creo que nosotros apoyamos un poco a los Directores y a los profesores de esos Establecimientos para que nuestros niños no se fueran a los Establecimientos Particulares Subvencionados que son nuestros grandes enemigos en estos momentos.

➤ Trabajo en Red

Lo otro que también implementamos el año pasado es un trabajo en red; nosotros trabajamos con el OPD de Carabineros, con el CONACE, el SENAME y el CEFAM, es una red de apoyo adonde vamos con aquellos alumnos que tengan problemas de drogadicción, de embarazo, de violencia intrafamiliar y así los apoyamos con profesionales de estas organizaciones para ir en ayuda de aquellos alumnos y familia porque aquí se trabaja con el grupo familiar.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo general del programa es disponer en la comuna de Arica de un servicio eficiente y eficaz que permita una atención

integral de seguridad escolar en el área de la educación y seguridad de los alumnos del Servicio Municipal de Educación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

Los objetivos específicos son:

- *Aumentar la asistencia promedio de los Establecimientos del SERME y aquí también me quiero detener un ratito para decir que este tema tiene muchas aristas, que no es solamente responsabilidad del programa que la asistencia versus subvención aumente porque acá también hay un problema de gestión directamente de los Establecimientos Educativos, directamente de los Profesores Jefes, de los Orientadores y de los Directores puesto que ellos son los que están trabajando en la realidad, ellos conocen su realidad, nosotros solamente recibimos la información y nos vamos a terreno hacer nuestro trabajo, pero acá es un trabajo en conjunto, no trabajamos solos, nosotros tenemos que trabajar con las Unidades Educativas y también con el Servicio Municipal de Educación, tenemos que apoyarnos, tenemos que ser un equipo de trabajo para así poder aumentar la subvención.*
- *Disminuir los asaltos a los alumnos del Servicio a través de las rondas que tenemos.*
- *Disminuir la presencia de los vendedores de droga en la cercanía de los colegios, lo cual también lo hacemos a través de las rondas preventivas.*
- *Colaboración con Carabineros en la protección de alumnos.*
- *Garantizar una educación integral.*
- *Beneficiar a los alumnos de menores ingresos con prestaciones fuera de su alcance, que es lo que les dije anteriormente.*
- *Traslado de alumnos minusválidos.*
- *Entrega de información de atención médica de JUNAEB, lo que ya les expliqué.*

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La descripción del programa consiste en implementar un sistema de seguimiento del ausentismo escolar que permita, en forma rápida y segura, detectar a los alumnos que faltan a su Establecimiento Educativo para reinsertarlos nuevamente al sistema.

CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA

Cómo funciona esto, bueno, sectorizamos las escuelas del Servicio Municipal de Educación a través de diferentes sectores donde se hacen las rondas y las visitas a domicilio. Tenemos siete sectores que a continuación van a salir en pantalla y cada sector está a cargo de un profesor y, por supuesto, de un móvil que los traslada; cada profesor tiene cierta cantidad de escuelas.

Por ejemplo, acá, en el Sector 1, la colega Valeria Bleck tiene 2.454 alumnos a su cargo. En el Sector 2, la profesora Ivonne Vallejos tiene cuatro Unidades Educativas a su cargo., bueno, cada colega, cada docente, tiene un sector que cubrir y visitar permanentemente; ellos lo primero que tienen que hacer los días Lunes es presentarse en los colegios, conversar con el Director y de ahí comenzamos hacer el trabajo para la semana, pero lo primero es la conversación con el Director en forma personalizada, directa, en terreno.

Se cubren todos los Establecimientos Educativos del SERME e incluso nos llaman, por ejemplo, del Colegio Domingo Santa María, del Colegio San Marcos, para ver si nosotros podemos cooperarles a ellos en este tema de ir a ubicar a los alumnos ausente.

En el Sector 5 está la profesora a cargo de los valles., bueno, son nueve los profesores que trabajan en este momento en el programas y yo que soy Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación, que estoy a cargo de este programa.

BENEFICIOS DEL SISTEMA

Aquí tenemos:

- *Profesor a Domicilio:*
Es el servicio que cuenta con un profesor que va al domicilio para prestar apoyo y saber qué pasa con el alumno que está ausente.
- *Deserción Escolar:*
Para evitar la marginalidad y ayudar a aquellos niños que están fuera del sistema por alguna razón especial.
- *Seguridad Escolar:*
Realizar las rondas periódicas en todos los Establecimientos Educativos.
- *Retorno Seguro al Hogar:*
Rondas preventivas para que los niños pequeños no tengan problemas con respecto a drogas y con pandillas que de repente se quedan afuera de los Establecimientos.

- Traslado de alumnos por Accidentes Escolares:
Se dispone de vehículos para el traslado de alumnos por accidentes escolares.
- Visitas de Asistentes Sociales:
Las visitas de las Asistentes Sociales se hacen en conjunto con los profesores para ver los casos especiales.
- Visitas a los Valles de Lluta y Azapa:
Estas visitas se hacen para ir en ayuda de los alumnos que así lo requieran.
- Traslado de alumnos desde sus casas a las escuelas:
Esto lo realizamos en casos de emergencia.
- Traslado de alumnos minusválidos:
Se realiza traslado de alumnos minusválidos desde sus casas a las Unidades Educativas.
- Visitas a domicilios de padres y apoderados para entregar citaciones:
Estas visitas se hacen con el objeto de entregar citaciones porque muchas veces los alumnos no se las dan a los apoderados, por lo tanto, qué pasa, que los Orientadores, los Directores, nos mandan la información y nosotros vamos, la entregamos y hacemos firmar ya sea al apoderado o a la persona adulta que la recibe

PORCENTAJE DE ASISTENCIA

Éste es el porcentaje de asistencia según el PADEM del Servicio Municipal de Educación de años anteriores y sobre esto tengo un cuadro estadístico donde hay una comparación respecto a la asistencia promedio e informes de visitas promedios diarias, que lo vamos a ver cuando termine la presentación, y ahí vamos a ver qué pasa, por qué hay tanta diferencia en asistencia y tanta diferencia en informar las visitas.

VISITAS EFECTUADAS

Éstas son las visitas que se han realizado desde el año 2004 a la fecha y en el año 2009 tenemos 1.442 al mes de Mayo y yo creo que van a ser bastante más a raíz del paro que hubo.

SENSIBILIZACION DEL PROGRAMA

- *Desde que yo ingresé al programa, el año pasado, comenzamos a visitar a todas las escuelas para trabajar con los Directores porque ésa es la idea y asistíamos a los*

Consejos de Profesores para que ellos conocieran el programa, lo manejaran, porque aquí hay un problema, y es una falencia que tiene el programa, que los docentes directivos no manejan la parte computacional, entonces, como para entrar al sistema hay que tener clave, hay que tener usuario, les explicamos todo para que no tuviéramos problemas y empezáramos a trabajar como equipo. Esto lo realizamos, yo diría, en casi el 80% de los Establecimientos y los otros lo hicieron los colegas encargados de sus escuelas.

- *El 75% de los Establecimientos Educativos trabajan con el programa, no todos lo hacen.*
- *Existen ocho docentes que tienen la cobertura.*
- *Se cuenta con ocho móviles para cumplir con el objetivo del programa.*
- *Los docentes y conductores han sido capaces de formar un equipo de trabajo para que este programa fuera mucho más eficaz y eficiente.*

FALENCIAS DEL PROGRAMA

Acá quiero detenerme un poquito porque creo que es importante dar a conocer lo siguiente:

- *El año pasado muchos Directores no conocían muy de fondo el programa, es por eso que se hizo esta sensibilización y este año, a raíz de los cambios de los docentes directivos que hubieron, también nos encontramos con la misma situación, por lo tanto, cada profesor encargado de escuela tuvo que ir a una reunión con los Directores e informarles lo mismo, usuario, clave y enseñar cómo es el manejo de la Página Web, que es donde estamos nosotros dentro del sistema, para que así podamos funcionar., ésa es una falencia del sistema.*
- *La otra falencia del sistema que nosotros hemos analizado con el equipo es que este programa debería manejarlo un docente directivo, un Inspector General, que es el que ve lo que es la inasistencia o matrícula, pero no un administrativo, no darle las armas de este programa a un administrativo porque no tiene ninguna trascendencia ante los profesores, o sea, si él dice “..profesor, déme los niños inasistentes..”, “..ya, más ratito, otro día..”, entonces, aquí hay un tema de autoridad y, siendo así, yo creo que es importante dejar claro de que el traspaso del programa a un administrativo no es bueno.*
- *Lo otro que también se detectó es que no hay un seguimiento de aquellos alumnos que inasisten en forma frecuente de parte*

de los Establecimientos Educativos; ellos nos pueden mandar hasta quince veces el mismo alumno, entonces, no llevan un registro y nosotros cómo lo sabemos, porque nosotros en cada bitácora vamos chequeando diariamente y de repente nos damos cuenta y decimos “..pero, oye, si este niño estuvo el día pasado, fue el anterior, el Lunes pasado, el Martes pasado..”, entonces, no hay un ordenamiento con respecto al trabajo del programa de parte de las Unidades Educativas.

Eso quería dejarlo claro porque eso es importante y muy importante para poder llevar el control de la subvención puesto que así vamos a saber cuántos son los niños que inasisten y también vamos a saber cuántos niños son los que desertan del sistema, que también es un alto número de niños que tenemos en este momento con deserción escolar.

Bueno, ahí vemos una fotografía con los conductores que están con su uniforme y con esto terminamos la presentación.., ¿hay alguna consulta?...

Sr. ALCALDE...*muchas gracias.., se ofrece la palabra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que fue bueno que se hiciera esta exposición porque los Concejales nuevos no conocían parte de las bondades de este programa, pero sí quedé con gusto a poco porque quería ver los números porque, obviamente, con la cantidad de alumnos que vemos que tiene cada profesor cotejándolo con las visitas que se han hecho a lo largo de los años que ha estado vigente este programa, no vi el reflejo de esto en la asistencia de los escolares y, la verdad, lo que interesa acá es demostrar con números que es un buen programa porque, como usted es ingeniero y quiere ver números, nosotros también creemos que es lo más adecuado para un poco reafirmar lo que hemos afirmado, valga la redundancia, durante todo este tiempo con respecto a este programa...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., Guido, qué porcentaje de asistencia tenemos este año...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director (S) Servicio Municipal de Educación...*tenemos un 92.9%...*

Sr. ALCALDE...*¿este año?...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el otro día lo dijimos, fue el Viernes cuando vimos el Bono SAE y usted no estaba lamentablemente, que este tema no implica que el*

Programa Profesor a Domicilio, porque baje la estadística global del SERME, no aporte con los puntos que históricamente ha aportado porque el ausentismo escolar puede ser tan grande en un minuto dado y siguen siendo siete profesores y la verdad es que, a menos que se desdoblén o sean mentalistas, es imposible que hagan un cierto número de alumnos más por día a menos que pusieran muchos más autos y muchos más profesores para hacer frente a esa avalancha de niños ausentes, entonces, también hay que ser como criterioso en decir “..bueno, se ha mantenido el porcentaje que aporta Profesor a Domicilio y se ha aumentado el número de niños ausentes..”, cómo hacer para que con más horas o con más profesores se pueda seguir haciendo el trabajo que realiza este Departamento de la Municipalidad.., no sé si me entiende, ando media enredada, pero en definitiva es eso, o sea, seguimos con los siete profesores y a lo mejor hay más alumnos ausentes y eso no va a ser culpa de ellos, es absurdo pensarlo y más encima, sumado el hecho de que los Directores no coordinan bien con ellos, no hacen la coordinación respectiva, no son más que siete profesores y una psicóloga.., ¿es una psicóloga?...

Sra. PATRICIA QUINTEROS CÓRDOVA...*no, no, nosotros no tenemos psicóloga...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿no?...*

Sra. PATRICIA QUINTEROS CÓRDOVA...*no, nosotros trabajamos con redes de apoyo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, trabajan con las redes de apoyo.., entonces, si son siete profesores más la Jefa del Programa, hacen bastante más que muchas reparticiones con 30 personas, 40 personas, me va a perdonar, y dejan más platita que un montón de gente que trabaja acá, ¿o no?, y con sueldos más bajos por lo demás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, por la exposición que se hizo y por los conocimientos que yo tengo de este programa, y no es que ahora me haya imbuido de lo que hace el Programa Profesor a Domicilio sino que por mucho tiempo estoy en contacto con ellos, yo quiero decir que en este programa, aparte de generar recursos vía subvención por el retorno de alumnos que hacen nuevamente al SERME, se cumple una función fundamental, que a lo mejor es mucho más importante y que a veces uno no se da cuenta, y que tiene que ver con la parte social que ellos desarrollan; si desde un punto de vista numérico ellos también ingresan recursos y si están insertos en un sistema municipal, yo creo que no hay que desconocer la labor social que ellos desarrollan visitando las casas, conversando con los apoderados, prestándoles de alguna manera asistencia*

psicológica, viendo la parte médica, porque los alumnos que faltan al colegio no son de un nivel social ni medio ni alto, son niños que siempre están en riesgo social y están imbuidos en un sistema en el cual son hijos de padres separados, de padres alcohólicos, muchos de ellos están en la cárcel, por lo tanto, cuesta mucho llegar a esos lugares y creo que, desde ese punto de vista, la labor que ellos desarrollan es muy pero muy importante; aparte de uno o dos puntos más que ellos generan, creo que con eso se financia, uno o dos veces, el costo que tiene el programa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, sin desconocer la labor social, nosotros estamos pidiendo los números porque queremos demostrar que se autofinancia.., a ver, nadie está desconociendo la labor social, pero estamos siendo redundantes, falta todavía el Programa Médico a Domicilio, falta lo de la Seguridad Escolar que, bueno, está un poco metido en esta exposición, y la verdad es que me interesa ver los números para demostrar lo que yo por lo menos tengo certeza, que es que este servicio se autofinancia y, más encima, queda para el Servicio Municipal de Educación; ésa era la razón de pedir los números, no desconocer la labor social del programa, en absoluto...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que yo voy a ser reiterativo en lo que he manifestado en otros Concejos; yo en algún minuto, incluso en los medios de prensa, fui criticado porque los colegios particulares subvencionados demuestran una asistencia que yo creo que no es real y esto simplemente es porque aquí está en juego el factor dinero, los ingresos; el 80% de los ingresos del Servicio Municipal de Educación son por ingresos de operación que corresponden a subvención; los alumnos son los únicos, en el estamento, en la sociedad, que no tienen ninguna posibilidad de tener Licencia Médica, los niños no se pueden enfermar, un certificado de licencia o un documento extendido por un médico no sirve frente al proceso de la subvención que se calcula en base al promedio trimestral y en eso no solamente tiene la importancia social, no solamente tienen las visitas que ellos generan a los diferentes domicilios particulares para saber la realidad del alumno sino que, al final, se tiene que ejercer un mecanismo de presión porque los Directores de los Establecimientos Educativos tienen que entender que nosotros sobrevivimos en función de los ingresos de subvención.

Si el Servicio Municipal de Educación genera un presupuesto aproximado de 12.000 millones de pesos anuales, significa que un punto son 120 millones de pesos y, si eso lo dividimos en diez meses de educación, estamos hablando de 12 millones de pesos que, además, se van a generar durante el proceso de Enero, Febrero y en Julio, en vacaciones, por lo tanto, si nosotros de 94 puntos bajamos a 89, estaríamos bajando 5; 5 por 120 millones,

estaríamos hablando de 600 millones de pesos, entonces, en ese escenario creo que efectivamente este programa tiene que pedirse numéricamente. Yo lo que siento es que efectivamente, si nosotros somos capaces numéricamente a través de ingresos de justificar el programa, creo que tenemos que hacer los esfuerzos para sacarlo adelante...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, quizás ustedes antes tenían más antecedentes, no sé si alguna vez vino alguien a explicar lo que hoy día explicó Patricia, que está súper claro que la Municipalidad gana mucho dinero con ustedes y me alegro mucho por lo que tú expusiste acá, que se ha ido perfeccionando esto, lo que es muy bueno y los quiero felicitar por eso.

Ahora, por qué ellos vinieron, porque se supone que los despidieron, por eso están acá, entonces, yo quisiera preguntarle al Alcalde derechamente si este programa va a seguir o no; si es tan exitoso, debería seguir, porque este mes, supongo, no está funcionando...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...¿no está funcionando?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no está funcionando, dice Patricia., entonces, ya estamos perdiendo plata, bastante plata como dice Pilo, así que yo creo que nosotros debemos tener un pronunciamiento hoy día sobre si el programa va a seguir o no...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, nosotros ya teníamos conocimiento con respecto a cómo funcionaba el programa pero la consulta va por el mismo sentido, si el programa es exitoso, cuál es el criterio para eliminarlo, por qué se elimina, continúa o no continúa.

Ahora, lo que faltó, Patricia, que no es solamente una inquietud mía sino que de muchas personas más, es poder ver cuál es el horario de funcionamiento del programa porque a veces nos encontramos, en días festivos, días Domingos, con que vehículos del programa están en otros lugares y que es una de las consultas que en mi caso yo he planteado aquí en el Concejo...

Sra. PATRICIA QUINTEROS CÓRDOVA...ya, yo le voy aclarar eso, el funcionamiento nuestro es desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, pero solamente de Lunes a Viernes, nada más. El tema de los autos es problema de la empresa que está a cargo del Administrador Municipal y de la Municipalidad, nosotros no tenemos nada que ver en el tema de los autos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo tengo entendido que los autos funcionan, por ejemplo, en el verano y se

destinan a otras cosas, a otras Unidades y también, seguramente, después del horario que ustedes los dejan; lo que yo he escuchado, no los autos de Profesor a Domicilio, es que los autos de Seguridad Ciudadana andan en otras cosas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero los autos también se destinan a otras funciones que realiza el SERME, que son los programas de asistencialidad que se hacen en verano., lo digo para evitar cualquier confusión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, insisto, se necesita un pronunciamiento urgente respecto a este programa porque yo creo que acá la gente está esperando, la gente está ansiosa por saber si va a seguir o no trabajando; ajeno a la postura que cada uno tenga en este Concejo respecto a los autitos blancos., bueno, cada uno hemos dado una postura más o menos clara en el Concejo anterior, los nuevos no sé qué estarán pensando en ese tema, pero, más allá de los autos blancos, yo creo que lo que acá importa es el tema del personal que desarrolla este programa, esa gente tiene que tener una definición respecto a si van a seguir trabajando o no, hay que decirles si los van a recontractar o se van a ir, o sea, tiene que haber una definición...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo entiendo que ellos todavía están contratados hasta fin de mes., eso es lo que yo entiendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, insisto, ajeno a los autos blancos y acá a lo mejor va a saltar uno o dos diciendo que los autos son maravillosos, pero yo pienso que no, pienso que no prestan una labor tan loable y que, por lo demás, es bastante bien pagada por el Municipio pero, ajeno a esa postura, creo que el tema del Programa Profesor a Domicilio va más allá de los autos blancos, va más allá del horario., yo el año pasado tenía a mi hija en la Escuela Francia y yo sé que ellos estaban ahí desde muy temprano, o sea, yo nunca a mi hija la fui a dejar a las ocho pero, cuando llegaba temprano, ellos ya estaban ahí, ya estaban coordinando, trabajando, entonces, ojo con ese tema, no estamos acá cuestionando al personal y el tema de los autos, insisto, usted verá la forma en que ellos desarrollen su labor si es que está de acuerdo en seguir con este programa, usted verá cómo se movilizan, pero no creo que deba terminar una institución como ésta por recortes cuando, en definitiva, dejan dinero al Servicio Municipal de Educación.*

Hablando como el Concejal Durana, que es el más bueno para los números en este Concejo, obviamente, no podemos dejar pasar 120 millones en un solo punto del SERME, ellos dan bastante más que un punto en educación y además dan todo un grupo de prestaciones que no es menor, social, coordinación con las redes

de violencia intrafamiliar, coordinación con las redes para prevenir las drogas, entonces, no es menor el trabajo que se realiza y todas esas cositas hacen que nuestros alumnos sigan con nosotros, nosotros no estamos destinado a tener a los alumnos VIP, a los de más platita, estamos destinados, como Municipio, a darle más educación a la gente con más riesgo social y es ahí donde tenemos que hincar el diente y lograr mantenerlos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *Sr. Alcalde, a mí me parece que el punto es muy interesante y lo que me causa preocupación es que son cuarenta Establecimientos Educativos y los tenemos solamente con ocho personas. Yo comparto la opinión de la Sra. Patricia cuando ella plantea la falta de coordinación con los Directores, lo que es un problema grave porque ellos no pueden estar haciendo un trabajo de educación para hacer un trabajo de asistencia social porque ella aclara en su exposición que a veces tienen que preocuparse de los niños, entonces, yo veo que no hay una coordinación con los Directores y a mí me parece que, si son ocho profesores para cuarenta colegios municipales, ellos rinden un poco no lo que ellos quisieran rendir.*

También lo que más me llama la atención es lo que acotaban los colegas, que ese tema de los vehículos es cosa seria y a mí me gustaría saber el horario que ellos tienen porque, si ellos tienen un horario de escuela, de las siete u ocho de la mañana hasta la cinco de la tarde, bueno, yo quiero saber qué hacen los vehículos el resto del día, ¿se siguen paseando como lo han denunciado?, en el Concejo anterior se dijo acá, que andaban pololeando, andaban éstos, los otros y demás acá.

Bueno, Sr. Alcalde, si se está haciendo un reestudio, yo no creo que sea interés suyo ni de los Concejales el hecho de eliminar el programa; creo que, si se está haciendo es un reestudio, hay que ver cómo se saca lo mejor...

Sr. ALCALDE... *a ver, para ir zanjando el tema, yo quiero decirles que nosotros estamos preparando un ajuste, un ajuste que lo vamos a terminar, don Carlos, ¿de aquí a dos semanas más menos?.., de aquí a dos semanas vamos a tener un ajuste que tiene que ver con poder llegar a fin de año con las cuentas saludables; nosotros analizamos todo el tema, cuenta por cuenta, detalle por detalle, y la verdad es que vamos a llegar bastante bien a fin de año, asumiendo que tenemos un déficit estructural de 960 millones de pesos por el alza de la luz que eso no es culpa, como algunos decían, de la administración mía, subió la luz nomás, y nos subió de 140 millones mensuales a 220, o sea, nos subió 80 millones mensuales el tema de la luz y que al año son 960 millones, o sea, eso no es culpa nuestra, eso subió;*

reclamamos a EMELARI y nos mandaron son Sopetti no sé cuántos decretos de alza de tarifas del Gobierno y subió la luz.

Lo otro es que cuando asumimos, que también está certificado, había un 60% de ampolletas prendidas en la ciudad, así estaba de oscura la ciudad, y hoy día hay un 95% de ampolletas prendidas y eso ha traído también un mayor consumo.

Dicho eso, más los 1.800 millones, estamos asumiendo de deudas de arrastre este año y a pesar de eso, si ustedes comparan el trimestre que se analizó acá con el mismo trimestre del año anterior, los números son exactamente iguales, la única diferencia es que gastamos más en personal y menos en otras cosas, ésa es la única diferencia.

Entonces, estamos preparando un ajuste que tiene que ver con el análisis completo presupuestario y financiero y de personal de la Municipalidad y, en ese sentido, vamos analizar este programa como también el Programa Médico a Domicilio; yo estoy de acuerdo en que los programas no son malos, yo siento que los programas no son malos, el tema son los costos. Otro tema que estamos barajando para no cargar a la Municipalidad, por ejemplo, es que los profesores a domicilio los pague el SERME y los médicos a domicilio los pague el SERMUS y nosotros no paguemos porque, al final, estamos subvencionando, entre comillas, Educación y Salud, pero todo eso lo estamos analizando y yo entiendo que los profesores a domicilio están con contrato vigente hasta fin de mes, hay que ver qué pasa, pero están con contrato vigente, no están despedidos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., Alcalde, a ellos les llegó la carta de despido, o sea, están despedidos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, se le dio el mes de aviso., hicieron el uso del mes de aviso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...exacto...

Sr. ALCALDE...es que no existe el mes de aviso, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, no sé cómo lo hicieron, pero la cosa es que les avisaron que ya no trabajaban...

Sr. ALCALDE...pero, mira, a ti te avisan que trabajas hasta fin de mes, pero tienes que seguir trabajando, o sea, no es que te avisen y no vas más a trabajar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo que pasa, Alcalde, es que no les avisaron dentro del período legal, que es cinco días antes,

o sea, les avisaron como dos días antes, les dijeron “..ya ustedes no siguen más trabajando, tienen su mes..”...

Sr. ALCALDE...pero, bueno, ésa situación la estamos viendo.., yo tengo entendido, lo voy a revisar, que ellos tienen contrato vigente...

PROFESORA DEL PROGRAMA...pero a nosotros nos entregaron la carta...

Sr. ALCALDE...¿a fin de mes no les van a pagar?...

PROFESORA DEL PROGRAMA...pero se supone que nos tienen que pagar el mes de desahucio...

Sr. ALCALDE...pero es que no hay mes de desahucio...

PROFESORA DEL PROGRAMA...es que el día Viernes llegaron y nos avisaron...

Sr. ALCALDE...pero eso es aparte, a ti te finiquitan y te pagan tus cosas, no es que un mes estés contratada y no trabajes, eso no existe...

PROFESORA DEL PROGRAMA...no, a nosotros nos contrataron y el 1º de Junio se termina el programa y el día Viernes nos dieron la carta de despido...

Sr. ALCALDE...y el contrato de ustedes hasta cuándo es...

Sra. PATRICIA QUINTEROS CÓRDOVA...hasta el 31 de Diciembre...

Sr. ALCALDE...y la carta de aviso decía cuándo...

PROFESORA DEL PROGRAMA...decía que 2 de Junio cesaban las funciones del programa, se cerraba...

Sr. ALCALDE...bueno, lo vamos a revisar.., yo tenía otra información pero, si ustedes lo dicen, así será...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si ellos recibieron las cartas, pues...

Sra. PATRICIA QUINTEROS CÓRDOVA...claro...

Sr. ALCALDE...sí, recibieron las cartas pero después algunos hablaron conmigo y tomamos otra decisión, de hecho Emilio habló conmigo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, insisto, las personas acá tenían notificaciones y creo que hablar con usted no es lo mismo que tener un respaldo, o sea, usted podría decirme ahora “..sabes qué, vamos a recontractar a toda la gente que está con carta de despido en el Consistorial..” pero, si no consta en un papel lo que usted dice, las cartas de despido siguen vigentes y la orden del programa sin sueldo del mes de Junio sigue vigente porque una cosa se hace y se deshace de la misma manera...

Sr. ALCALDE...a ver, Reynaldo, ¿los profesores a domicilio están contratados todavía o están despedidos?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si él es de la Oficina de Relaciones Internacionales, qué tiene que hacer acá...

Sr. ALCALDE...pero él me ve también temas del SERME y eso lo decido yo, no ustedes...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ah, ya...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...a ver, Alcalde, Concejales, buenos días., efectivamente, dada la situación que vive el Servicio Municipal de Educación en términos del contexto es que se llevaron adelante algunas medidas y una de ellas es que, dado que el programa no estaba rindiendo todos los frutos que se esperaban, se está diseñando rescatar algunas cosas y eso lo hemos conversado con Patricia Quinteros, pero se puso término a los contratos, se dio aviso de término de los contratos a las personas que están allí; no necesariamente eso significa que el programa vaya a desaparecer, tenemos un exceso de dotación en los Establecimientos que puede ser cubierta fácilmente por Asistentes de la Educación.

Ahora, se cursó, por consiguiente, ese aviso de término de contrato pero se ha velado, por indicación establecida por el Sr. Alcalde, en relación a cuidar la mayor cantidad de fuentes laborales posible de esas personas; hemos tenido reuniones con ellos en donde hemos analizados qué personas son, Educadoras de Párvulos, hay un profesor de Inglés, hay de otras asignaturas, que eventualmente se van a poder contratar luego que se vayan los profesores a través de la Ley 20.158, es decir, por una parte estamos tratando de rescatar las cosas buenas que tiene el programa, alivianar en términos de planilla presupuestaria al Servicio, disponiendo a esos profesores en otra tareas y trayendo Asistentes de la Educación, eventualmente, a trabajar en el programa. Los Asistentes de la Educación muchas veces aparecen en labores administrativas pero, sólo pongo un caso, en la Escuela E-5 tengo un Ingeniero Comercial trabajando como administrativo, entonces, hay profesionales que, dada la

situación laboral de la ciudad, están en otras tareas y con ellos podríamos contar.

En resumen, Alcalde, efectivamente estamos haciendo modificaciones para adecuar el programa para que vuelva a servir los objetivos que tenía, que era mejorar la asistencia, y a la vez bajar el tema presupuestario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, qué son los Asistentes de la Educación...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*¿le puedo responder, Concejala?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, Reynaldo...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*los Asistentes de la Educación son todos aquellos regulados por la ley correspondiente que indica que son los auxiliares, que es la gente que cuida, los porteros, los vigilantes, pero también Asistentes de la Educación son profesionales como Asistentes Sociales, también la gente que trabaja como Inspectores de Patio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*entonces, ya no va a ser profesor a domicilio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, si mal no entiendo, yo lo que tengo entendido del Programa Profesor de Domicilio es que efectivamente se le da una orientación además educacional al alumno por el hecho de haber faltado, entonces, malamente me imagino yo que un auxiliar, un Ingeniero Comercial, respetando mucho las profesiones, por supuesto, va a poder hacer la labor de recuperar., éste no es un programa solamente por recuperar asistencia por asistencia, es por eso que hay docentes a cargo del programa y por eso que el programa se llama Profesor a Domicilio, no se llama Asistente a Domicilio, entonces, o le cambiamos el nombre y cambiamos todo, le ponemos Auxiliares a Domicilio o Ingeniero a Domicilio...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*a ver, permítame insistir Sra. Concejala, yo le encuentro toda la razón pero el equipo hoy en día no está conformado en su totalidad por profesores...*

Sr. ALCALDE...*pero son todos profesores...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, son todos profesores...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*pero no por ello vamos a cambiarles el programa, no por eso vamos a suponer que este señor que es ingeniero tiene capacidades, pero efectivamente, cuando yo digo “..Asistentes de la Educación..”, permítanme insistir, no vamos a mandar a un vigilante, no vamos a mandar a un señor que está haciendo el aseo en el Establecimiento, eso sería absurdo y, si me permiten auto insultarme, me pasaría de imbécil si así lo hago...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo no te dije que fuera un vigilante...*

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...*entonces, lo que vamos hacer, Concejala, porque hay profesionales allí, hay profesores trabajando como Asistentes de la Educación y que están allí porque efectivamente no tienen dónde cumplir las horas. Yo creo que usted tiene razón en lo que dice y, bueno, habrá que velar porque quienes asuman esas tareas sólo sean docentes; habrá, quizás, prescindir los servicios de este señor que es ingeniero para guardar que este programa no se desvirtúe y siga siendo Profesor a Domicilio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, disculpa si te insulté la inteligencia por decir que ibas a mandar a un auxiliar, yo jamás me referí a un auxiliar, pero a mí me parece que, si el programa se llama Profesor a Domicilio, tienen que ser profesores los que estén a cargo del programa.., mira, yo no tenía idea que había un ingeniero, para que veas cómo uno se viene desayunando de las cosas, pero yo creo, insisto, que el programa presta una labor completa, ¿entiendes o no?, entonces, yo creo que hay que hacer los esfuerzos porque se mantenga el programa.*

Ahora, cuando yo te dije por molestarte “..bueno, qué haces acá si tú estás en la Oficina de Relaciones Internacionales..” y el Alcalde dijo “..acá mando yo o yo veo dónde se va, no mandan ustedes..”, perfecto, vean ustedes lo que van hacer pero, insisto, yo cumplo con mi labor también como Concejala acá diciendo lo que me parece y lo que no me parece y a mí no me parece que vayan a cambiar a profesores por Asistentes de la Educación, entiendo que toda la gente que realiza labores y que tiene un trabajo remunerado es digno igual que cualquier otro, pero a mí no me parece porque creo que los alumnos merecen que vaya una persona que sepa de docencia a ver qué les está pasando, ayudarlos y a tratar de orientarlos para que reanuden las clases; acá no se trata de gente que no va a clase porque se queda dormida, porque no quiere ir al colegio, no, se trata de gente que no va a clases porque el papá es alcohólico, la mamá es alcohólica, son drogadictos y, sencillamente, no tienen el dinero

suficiente para mandarlos al colegio, a esa gente es la que hay que ayudar...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, quiero entender de las palabras de Reynaldo que el programa continúa y lo único que se está buscando hoy día es hacer una modificación de personas, o sea, eliminar a la gente que está o no eliminarlos sino que sacar a los profesionales que hoy día están trabajando, el programa continúa y readecuar con otras personas que están en otros Establecimientos que están cumpliendo otras funciones y traspasarlos al sistema, eso es lo que yo entiendo, un cambio de hombre por hombre o mujer por mujer, no eliminado el programa...

Sr. REYNALDO CORDOVA ESPINOZA...¿me permite contestarle, Concejal?...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero un momentito, don Reynaldo, para que nos responda a los dos porque mi opinión es en el mismo sentido., yo comparto lo que dice el Concejal Araya pero yo creo que acá hay que sincerar los términos, me imagino que los Asistentes de la Educación de los cuales estamos hablando están bajo un tipo o una modalidad de contrato que cuesta bastante prescindir de ellos en algún minuto si es que no tienen ninguna carga horaria ya sea por la disminución de alumnos en sus respectivos colegios, porque estamos hablando de personas que deben llevar una cantidad de años importante, que están contratados bajo la modalidad de Código del Trabajo, que están sujetos a una indemnización de años de servicios y, por lo tanto, prescindir de los servicios de ellos le cuesta bastante planta al Servicio en razón a profesores a domicilio que, me imagino, tienen un contrato año a año y, por lo tanto, no cuesta ni un peso prescindir de los servicios de ellos.

Yo creo que ése es el tema y de eso sincerémonos, pues, porque francamente creo que ése es el análisis en el cual estamos insertos y, desde esa perspectiva, usted es el Alcalde...

Sr. ALCALDE...a ver, más allá de las explicaciones del programa en particular, yo quería señalar lo que dije denantes, que estamos haciendo un plan de ajuste que incluye el Programa Profesor a Domicilio; que incluye el Programa Médico a Domicilio; que incluye las áreas verdes; que incluye todo tipo de contrato en la Municipalidad; hemos rebajado camiones que se arrendaban en Aseo y Ornato, por ejemplo, donde nos hemos constituido con Contraloría Municipal, con Enrique Orellana, que se arrendaba un camión, por ejemplo, a \$32.000 la hora y el mismo en Aseo y Ornato se arrendaba a \$70.000 la hora; nos hemos encontrado con que se arrendaba un camión y lo que tenían no era un camión

sino que era una camioneta, entonces, nos hemos encontrado con hartas cosas que hemos ido descubriendo; también nos estamos ahorrando M\$6.000 mensuales en petróleo, en Aseo y Ornato, por decir algo.

Entonces, con este plan de adecuación para llegar con sanidad en las finanzas de aquí a fin de año, que es un plan que estamos haciendo bastante meticoloso, yo insisto, estoy seguro, que vamos a llegar bien a fin de año si nos apretamos el cinturón como lo estamos haciendo, entonces, eso va a dar pie para que a fin de año las finanzas municipales estén bastante holgadas y con los ajustes que estamos haciendo hoy día vamos a tener margen de sobra para el otro año en Contrata y en Honorarios porque hoy día estamos pasando, ojalá, Dios quiera, mucha gente a la Planta, estamos pasando a la Planta cerca de 115 personas, y no podemos garantizar quién entra porque eso es un concurso público pero al menos, como dato de los postulantes, hay muchos, muchos, muchos, que trabajan actualmente en la Municipalidad.

Bueno, aunque don Carlos me dice que de aquí a una semana vamos a tener listo el plan, yo les digo que de aquí a dos semanas vamos a presentar el plan de ajuste completo de la Municipalidad, desde consumos básicos, desde contratos, desde personal, y siempre con la lógica de que ojalá despedamos la menor cantidad de gente posible pero ahí, más allá de los comentarios que a veces uno se entera por la prensa, yo insisto que, si van a entrar 115 personas a la Planta, tienen que salir 115 personas entre Contrata y Honorarios porque para una misma función no podemos tener dos personas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, aquí todos los días, no solamente yo, recibimos reclamos por la cesantía que hay por la crisis mundial, al margen de la nuestra aquí en la Municipalidad, entonces, a mí me gustaría que me explicara qué es lo que pasa con el informe de la Contraloría donde ponen, y todos estamos en antecedente, que estamos pasados en los porcentajes de los a Contratas y a Honorarios, entonces, si usted aquí tiene un margen, es importante que la opinión pública lo sepa porque aquí el Alcalde que esté en este momento tiene que despedir gente de acuerdo con la ley; si la ley a usted lo autoriza a tomar el 20% y el 10%, es bueno que la opinión pública lo sepa pero, si usted tiene que despedir porque la Contraloría lo va acusar de abandono de deberes, porque tienen muchas ganas de eso, para qué, porque usted está despidiendo porque quiere despedir, porque no son de su partido, no son de su color político, etc., etc., entonces, yo creo que es importante que la opinión pública sepa cuál es el informe que llegó de la Contraloría, que a usted le autoriza determinado porcentaje., eso me gustaría que se aclarara...

Sr. ALCALDE...*bueno, ahí yo quiero aclarar que es la ley la que señala que, básicamente, podemos gastar en personal el 35% de los Ingresos Propios y de eso un 20% a Contrata y un 10% a Honorarios. Ahora, no estamos pasados, no estamos pasados, no estamos pasados, o sea, a lo mejor hubo una mala interpretación; si proyectamos los gastos como los tenemos hoy día hasta fin de año, por supuesto, que nos vamos a pasar., por ejemplo, un dato, a Contrata podemos gastar M\$27.000 mensuales de aquí a fin de año, eso es lo que podemos; la planilla es más alta, estamos ajustando, pero ésa es la cifra que dio Arturo Butrón...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero déjeme terminar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

Sr. ALCALDE...*entonces, qué estamos haciendo, estamos haciendo justamente eso, cuánto hemos gastado, cuánto es el total del 20%, cuánto nos queda y eso que nos queda lo dividimos por seis meses y, obviamente, eso nos da cuánto podemos gastar mensualmente; en el caso de las Contratas podemos gastar M\$27.000 mensuales de aquí a fin de año y llegamos al 19,8%, o sea, estaríamos dentro del 20% y en Honorarios también, entonces, nos estamos ordenando y eso va a significar, sin duda, que va haber menos gente a Contrata pero se le puede pasar a Honorarios que, en todo caso, es lo que se hacía todos los años, que se pasa gente a programas, se pasa a gente para allá, y así se acomodan las cosas, la verdad es que no estamos muy preocupados de eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo sí, porque la cantidad de plata que usted dice en cuántas personas se reduce, ése es el problema, que usted dice, por decir, “..1.000 millones pero tengo contratadas a 100 personas..” en cambio podríamos tener 200 personas con el sueldo más bajo, eso es lo que me preocupa a mí porque hay sueldos demasiado altos en la Municipalidad y en tiempo pasado, como siempre se le echa la culpa a la gestión anterior, en la gestión anterior puedo nombrar a cualquier persona equis, un Director, ganaba lo que le corresponde, M\$1.200, Grado 6º, y ahora esa persona gana M\$1.700 o más...*

Sr. ALCALDE...*cuánto es el Grado 6º, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es como M\$1.800...*

Sr. ALCALDE...*ya, M\$1.800., lo que pasa es que subieron los grados en todos estos años...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no...*

Sr. ALCALDE...*sí pues, si usted dice que el Grado 6° es un M\$1.200 y es M\$1.800...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero yo le doy el ejemplo de la señora de Territorial, cuánto ganaba la María Calatayud, \$400.000 y cuánto gana la Sra. Luly., cuánto gana, díganlo ustedes, salió en el diario, entonces, ése es el problema, a ese problema yo voy, está echando a 20 para contratar a uno; con ese M\$1.700 podemos contratar a 10 personas, ése es el problema, por lo menos en lo que yo siento...*

Sr. ALCALDE...*bueno, la verdad, son opiniones y todas respetables...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé si estamos en una crisis, pero creo que todos tenemos que estar en crisis...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo no sé si realmente se hacen estudios y me voy a referir exclusivamente al Programa Profesor a Domicilio, programa que conozco desde hace mucho tiempo y sé todo lo que ha generado; dicen que se hacen estudios y realmente esos estudios nunca se han realizado y dicen que este programa produce costo, que es lo que a mí me dijeron, produce pérdidas, sin embargo, yo estoy seguro que en estos primeros quince días este programa no ha estado trabajando o no ha ido a hacer las visitas; estoy seguro que se ha perdido no sé cuántos millones de pesos y para mí eso es mucho más peligroso, no tener este programa activo, que decir que este programa produce pérdidas y yo estoy seguro que, si vamos a pasar uno, dos, tres meses, vamos a subsidiar como siempre lo hemos hecho al SERME porque nuevamente va a estar con déficit puesto que no han retornado todos estos alumnos que faltan a clases y que, de alguna u otra manera, se hacían las gestiones a través de los profesores a domicilio, a través de las visitas a los colegios para que ellos retornaran nuevamente a clases, entonces, yo no sé quiénes hacen estos estudios y por qué se toman estas determinaciones que en el fondo van a ir en perjuicio del presupuesto del SERME.*

Por lo tanto, yo creo que hay que ser más cuidadoso con esto y no se trata de llegar e eliminar un programa y yo le digo, Sra. Elena, que los programas están totalmente aparte de estos porcentajes que estipula la ley, por eso se crean los programas, y no están ni dentro del 20% ni del 10%, de los a Honorarios o a Contrata...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdón.., colega, yo le estoy haciendo una consulta al Alcalde porque, si usted no recibe público como recibo yo, a mí todos los días me vienen a preguntar lo mismo, entonces, yo le pregunto si estamos echando a la gente porque no le gustó al Sr. Alcalde que no sea de la idea de él o estamos echando a la gente por la ley.., ésa es la pregunta mía al margen del programa.*

Lo que a mí me extraña es que esté paralizado el programa en circunstancia de que siguen trabajando con sueldo los funcionarios, así es que yo no veo por qué tiene que estar paralizado el programa, tiene que seguir hasta el término, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, le aclaro, yo hablé con don Reynaldo, hablé con el Sr. Tancara y he hablado con todo el mundo, y la verdad es que se puso término al programa, y así está establecido en la carta que se les llegó a ellos, a partir del 2 de Junio, entonces, yo también creo que tenemos que ser sinceros en ese aspecto cuando uno informa algo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero por qué, entonces, no siguen trabajando si se les está pagando...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*si no están trabajando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no están trabajando, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero por eso digo, si están avisados de acuerdo con la ley, tienen que trabajar, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*cómo que no...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, qué parte no entendió, están cesantes.., están avisados que el 2 de Junio terminó el Programa Profesor a Domicilio y, si les avisan que no sigue el programa, no pueden trabajar porque no están cumpliendo la orden de la carta que les llegó el 1º de Junio.., eso es lo que pasó...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, un poco para concentrarnos en el tema del Programa Profesor a Domicilio, yo creo que sería importante que don Reynaldo fije una fecha en que se le va a poner término, pero yo insisto en que no me parecería justo que personas Asistentes de la Educación, con todo el respeto que pueda tener de ellos, que han estado por años en colegios que al final hoy día no tienen nada que hacer porque los colegios han*

perdido matrícula, han perdido alumnos, y hay una serie de situaciones anómalas que se han producido, pero la verdad es que este programa necesita una capacitación y no es que sea tan exigente el nivel para realizar las visitas pero, de una u otra forma, es un programa que está afiatado, que ha producido dividendos al Servicio y que creo que es importante analizarlo, pero yo creo que el tema está agotado y ahora hay que tomar una decisión que, ojalá, sea en beneficio de la gente que ha trabajado...

Sr. ALCALDE...*mira, yo les insisto que no está tomada la decisión de eliminar el programa, primera cosa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el programa no es lo mismo que trabajar en él...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, por eso, recapitulemos lo que se habló, el programa continúa, o sea, se está replanteando la posibilidad de buscar a otras personas y cambiar a profesores por Asistentes de la Educación...*

Sr. ALCALDE...*pero por eso les digo que no está tomada la decisión de eliminar el programa, no está tomada; la forma y el cómo, eso lo veremos y, bueno, toda la exposición la vamos hacer en el plan de ajuste que les presente, ustedes verán si lo aprueban o no, es una decisión personal, pero nosotros vamos hacer un plan de ajuste importante., a todo esto de los gastos, les digo que se acabó el presupuesto de gastos de los Concejales, de viáticos, ya tengo el desglose de cuánto ha gastado cada uno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿se puede saber ahora?...*

Sr. ALCALDE...*no, cuando hagamos el ajuste, ahí vamos hacer una presentación de todos los ítems, uno por uno, de cómo vamos a llegar a fin de año, de qué programas van a seguir, de qué programas no van a seguir...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, y qué pasa con el ítem que tengo yo para viajar, por qué gastaron mi plata si yo no he viajado, eso quiero saber yo...*

Sr. ALCALDE...*bueno, yo le puedo pasar el desglose de cuánto ha gastado cada Concejal a la fecha...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mire, cuando estaba el colega Arancibia, ninguno de los dos viajábamos y lo que nosotros economizamos en los viajes se lo entregamos a la Escuela Francia para que viajaran las bandas...*

Sr. ALCALDE...si me acuerdo, fue para que viajaran las bandas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...entonces, si yo no he viajado, por qué tienen que gastar lo que me corresponde a mí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero nosotros no hemos viajado a pasear, Sra. Elena, y nosotros hemos entregado todos nuestros informes y supongo que usted los habrá leído...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...María Teresa, yo no he dicho que ustedes han ido a pasear, perdóneme...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero usted está hablando de los viajes, pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...no, yo estoy hablando de mi persona., yo, Sra. María Teresa, no he viajado y no tienen por qué gastar lo que yo tengo; supongamos que ahora yo voy a un seminario que hay en Estados Unidos, porque hay un seminario...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero vaya, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, vaya...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero no tengo plata, pues., mire, cada uno es dueño de viajar adonde estime conveniente; gastar la plata de la Municipalidad en beneficio del estudio es de todos pero yo no he viajado, entonces, si se acabó el ítem, como dice el Alcalde, y yo no he viajado, dónde está mi plata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, yo creo que, cuando uno habla de algún tema en particular que no es atingente para sembrar cizaña, quedan estos desastres; nosotros acá estamos hablando del Programa Profesor a Domicilio, que ya nos quedó claro que el programa sigue y la gente no, que van a tomar medidas de ajustes en dos semanas más...

Sr. ALCALDE...no, no está claro que la gente no siga tampoco...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o las pondrán en otros lados, como dijo Reynaldo, que las va a derivar a otros lados, pero lo importante es que acá hay un punto de Tabla que ya lleva más de media hora, que está gastado ya y que nosotros, obviamente, vamos a esperar su ajuste en dos semanas más y esperamos, obviamente, que sean las mejores decisiones para esta ciudad y yo creo que hay que darle tiraje a esta chimenea y seguir con el punto siguiente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo creo que es bueno hacer ajustes pero, por favor, cuidemos un poco lo que es la excelencia en estos programas porque ya tengo.., a ver, yo no sé por qué siempre la Educación Física la miran como chaleco de mono y mandan a los peores y a los que no sirven, por ejemplo, al Programa Extraescolar, entonces, si es un ajuste, estamos de acuerdo, pero se mandó mucha gente, profesores que ya no quiere seguir trabajando; de verdad, que me perdonen los colegas, ellos mismos han dicho “..yo quiero jubilar..”, entonces, están ahí perdiendo el tiempo y sin ningún provecho hacia los programas, por qué, porque se le ocurrió no sé a quién, no sé si fue el Sr. Tancara, y dijo “..los vamos a mandar para allá, a todos los profesores que no los queremos en los colegios los mandamos al Extraescolar..” y, al final, perjudicamos totalmente a un programa que estaba siendo exitoso hasta el año pasado y que había servido muy bien a la comunidad y va a pasar exactamente lo mismo con el Programa Profesor a Domicilio si es que mandamos a personas que ya no quieren seguir trabajando en el sistema, que lo único que quieren es jubilar, entonces, en vez de sacar beneficios, vamos a perjudicar el programa y nos va a salir mucho más caro...

Sr. ALCALDE... colegas, a modo de información también.., se acuerdan que hace como dos semanas tuvimos el reclamo de unas chiquillas que tenían unos profesores de aeróbica o no sé qué, ¿se acuerdan que vinieron?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí...

Sr. ALCALDE... bueno, como buena noticia, y es primera vez que pasa en la Municipalidad, les cuento que nos ganamos M\$70.000 en deportes, que los aprobó el CORE, y nos ganamos M\$50.000 en cultura, o sea, ahí tenemos M\$120.000 que nos ganamos por los proyectos que se presentaron y con el apoyo de los CORES. Esto lo digo porque el otro día en la prensa el Emilio dijo que se iban a eliminar a todos los profesores, no sé, algo por ahí, de Deportes y Recreación, que íbamos a despedir a todos los profesores, entonces, quiero informarle que es al contrario, que no vamos a despedir a ningún profesor; al contrario, vamos a reincorporar a aquellos que tuvieron que salir por razones presupuestarias, así que les vamos a garantizar a todas las chiquillas y chiquillos de Arica los 58 talleres que hemos dicho que tenemos, que eso significa más de 150 clases al día, o sea, que la Municipalidad tenga 150 clases al día a disposición de los abuelitos, de los deportistas de tai chi, de folclor, de pilates, de aeróbica, es una cosa que vamos a poder sustentar de aquí a fin de año sin problemas y, bueno, nos va a permitir financiar a muchos monitores a través de esos fondos.

En el tema de cultura también vamos a tener una cartelera cultural bastante grande de aquí a fin de año con los M\$50.000 que nos ganamos y van M\$30.000 de promoción para al Carnaval “Con la Fuerza del Sol”, que lo vamos a promocionar, vamos hacer el work shop en Santiago con todos los tour operadores, vamos hacer todo eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, qué pasa al final con el tema de los autos, ¿no hay ninguna determinación?, ¿continúan los autos?, porque usted nos había dicho que el programa terminaba porque los autos también terminaban...*

Sr. ALCALDE...*mira, el problema es que, si no lo hacemos con los autos, tendríamos que arrendar otro tipo de cosas, de vehículos, y de aquí que lo hagamos, el proceso y todo eso, no sé cuántos meses son, es por eso que estamos barajando las alternativas y una alternativa es que sean pagados por Educación y Salud; ésa es una alternativa para no cargar a la IMA...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo creo que Profesor a Domicilio, tal como usted lo dijo denantes, tiene que ser pagado por el SERME, si ellos son los que están llevando plata al SERME...*

Sr. ALCALDE...*bueno, ésa es una solución que estamos barajando y que Médico a Domicilio lo pague Salud, porque hoy día todo lo paga la IMA y no es justo porque, si efectivamente nos ayudan con la asistencia y eso significa ingresos, deberían con esos ingresos pagarlo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, obvio...*

Sr. ALCALDE...*ya, continuemos...*

7) EXPOSICIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA “MEDICO A DOMICILIO”

Sr. MARCOS CARVAJAL MORENO, Director Consultorio Remigio Sapunar...*buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., bueno, a modo de historia les puedo decir que el Programa Médico a Domicilio comenzó aproximadamente el año 2002 e inicialmente era con médicos, en ese momento se habían contratado médicos uruguayos, y eran tres móviles para cada Consultorio; estaba dirigido a personas o a poblaciones no de escasos recursos pero, más bien, de clase media para solucionar los problemas en los cuales a veces no podían acceder a la salud.*

De ahí, a través de los lineamientos del Ministerio, se empezó a producir la necesidad de crear el Programa Pacientes Postrados; el Programa Postrados comenzó el año 2004 como Programa Postrado en sí y se aprovecharon los móviles que estaban en ese momento para usarlos en este programa.

SE RETIRA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA.

OBJETIVO DEL PROGRAMA POSTRADOS

El objetivo del Programa Postrados tiene tres lineamientos principales, que son los siguientes:

- 1) Apoyo en el domicilio al cuidado de las personas con dependencia severa. Hay que aclarar que el Programa Postrados tiene los lineamientos ministeriales que dice claramente que tiene que tener la Ficha Social, que antiguamente era el Índice CAS, y además tiene que tener una dependencia física que sea dependiente de otra persona;*
- 2) Apoyo al cuidador a través de talleres de entrenamiento y/o asesoramiento directo en el domicilio en técnicas del manejo básico y apoyo psicosocial; y*
- 3) Apoyo monetario al cuidador, en familias que califican como pobres o indigentes, el estipendio es de \$20.000 que entrega el Ministerio de Salud a través de este programa para ayudar a paliar, en cierta forma, los gastos que significan el tener que cuidarlos, como gastos en pañales e insumos en general.*

ATENCIONES QUE SE REALIZAN

Las atenciones que se realizan son varias; si bien es cierto aquí dice “Médico a Domicilio”, yo quiero decirles, tal como les explicaba recién, que eso fue el inicio de cómo se empleó el uso de estos móviles y actualmente es una atención integral donde incluye:

- 1) Atención médico a todos los pacientes que ingresan al programa y que son en forma espontánea o que están programados según lo que se amerite en cada caso;*
- 2) Atención de enfermería como curaciones, cambio de sondas urinarias, cambio o instalación de sondas de alimentación, educación, prevención de escaras, instalación y recambio de sueros, administración de analgésicos, ayuda psicológica,*

etc.. También se toman exámenes a estos pacientes porque ellos, obviamente, no pueden concurrir a los Centros de Salud para hacerse los exámenes que corresponden;

- 3) Atención kinésica respiratorio y motora, según lo amerite;*
- 4) Atención de asistencia social de ingreso y seguimiento de casos sociales y mejorar las redes de apoyo;*
- 5) Asistencia nutricional a todos los pacientes por parte de la nutricionista y apoyo de alimentación complementaria, se le entrega el alimento que corresponde; y*
- 6) Atención de Psicólogo en caso que se necesite.*

HORARIO DE ATENCION DE LOS MOVILES

El horario de atención de los móviles empieza a las nueve de la mañana hasta la cinco de la tarde. Hay que considerar que todas las atenciones se deben repartir simultáneamente en muchas oportunidades porque, por ejemplo, un móvil va a dejar al médico para que atienda al paciente y luego ese mismo móvil va a buscar a un técnico paramédico o a una enfermera y lo traslada a otro domicilio para ir avanzando en forma simultánea, lo cual hace la necesidad, obviamente, que el móvil se esté desplazando durante el día en varios domicilios.

El año 2007 se hicieron aproximadamente 2.500 atenciones en domicilios por distintos profesionales; el año 2008 se subió a 2.850, lo que quiere decir que la necesidad ha ido aumentando cada vez más.

PACIENTES DEL PROGRAMA POSTRADOS

Los pacientes del Programa Postrados están clasificados según el Índice de KATZ, que significa un índice de severidad de postración, o sea, con eso se clasifica qué tan dependiente es, si es que no necesita de otra persona para ir al baño, para vestirse, por ejemplo, entonces, se les clasifica y los pacientes severos son los que se atienden en este programa.

Ahí vemos que los pacientes los tenemos divididos por Centros de Salud:

- Pacientes Postrados Severos: en el Sapunar hay 56; en el Iris Véliz 47; en el Neghme 60 y en el Bertín Soto 60.*
- Pacientes Postrados Moderados: en el Sapunar hay 10; en el Iris Véliz 02; en el Neghme 03 y en el Bertín Soto 06.*

- Pacientes Terminales: hay 03 en el Bertín Soto, que no son del Cuidado del Dolor que dependen del Hospital sino que son pacientes, por ejemplo, de accidentes vasculares que ya están en etapa terminal.
- Pacientes Frágiles: los pacientes frágiles se refieren a pacientes que no son postrados, o sea, que pueden caminar en sus casas pero son pacientes que viven solos o pacientes que pueden caminar de la cama al baño pero que no pueden desplazarse hacia los Centros de Salud y con este tipo de pacientes se hacen excepciones y también se atienden, aunque la necesidad del programa, del móvil en el fondo para justificarlo más bien, es que tenemos que desplazarlos. El desplazamiento, aunque los pacientes postrados siempre existieron, los pacientes frágiles siempre existieron y los adultos mayores que dependían de sus familiares siempre existieron, antiguamente se hacía con los mismos móviles que desplazaba al estafeta, al personal a otros Centros de Salud, pero ahora el móvil que tenemos es insuficiente, aunque hay uno exclusivamente para esto, porque para todas estas atenciones que yo presenté inicialmente se hace escaso el tiempo, hay que repartirlos y a veces la demanda es mucho más.

Ésa es toda la presentación, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bien, se ofrece la palabra...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Sra. Elena, yo en la Corporación de Asistencia Judicial tengo mucha gente que son hijos de estos pacientes postrados, increíblemente, debo tener dos o tres casos, y, como uno siempre habla de la Municipalidad o me hablan de la Municipalidad o se mezcla una cosa con otra sin que uno quiera, por lo demás, ellos siempre me hablan, primero, de la calidad humana del personal que está realizando este programa y ahí vuelvo un poco al tema de Profesor a Domicilio, o sea, está bien, el programa es bueno pero la calidad de las personas y la experticia de las personas a lo largo del tiempo va creando lazos que no siempre son fáciles de romper con el transcurso del tiempo.

Yo creo que la gente postrada severa por sobre todas las cosas, que no todos son viejitos, aunque los míos son bien viejitos, es gente que está cuerda, o sea, es gente que está lúcida pero que desgraciadamente es el cuerpo el que no responde muchas veces a lo que el cerebro quiere hacer y a esa gente, la verdad, nadie la va a ver y ésta es una forma de encargarse de ellos porque es imposible que se encarguen de toda la gente que no puede salir de su domicilio, entonces, es importante que los Concejales nuevos conozcan este programa y también es importante que

sepan que llamando, bueno, a Marcos o a Eduardo, pueden ingresar personas que saben que están postrados severos o frágiles o cualquiera de las otras categorías porque son programas que hacen que uno diga “..pucha, por algo estoy acá en la Municipalidad, para hacer una labor social, más que por hacer escándalo o por crearme el cuento de que soy la gran personalidad por un cargo público..”.

Bueno, me alegro mucho que haya estado esta exposición, de verdad me alegro mucho., perdónenme que ando un poco bajoneada porque la señora, la verdad, me dejó bastante a mal traer, aunque no es ella sola sino que son muchas personas que están igual de desesperadas, pero, bueno, creo que este programa valida un poco la labor social de la Municipalidad, entonces, son programas que no pueden desaparecer ni por un ajuste económico ni porque he hecho mal cosas y me he gastado la plata, sencillamente eso, Sra. Elena...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, en el mismo caso del concepto Educación, yo quiero saber si estos programas tienen algún incentivo económico o si son pagados por el Servicio de Salud...

Sr. MARCOS CARVAJAL MORENO...no, o sea, el programa viene con los lineamientos ministeriales; cómo se la arregle el Municipio o el Servicio de Salud de cada Municipalidad, va a depender de cada centro. Cuando nosotros empezamos con el programa, en ese momento, tuvimos la posibilidad de ocupar los móviles pero, si no existieran los móviles, la verdad es que no tendríamos forma de satisfacer las necesidades de estos pacientes...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, yo quiero decir que la labor que ustedes realizan es muy importante en función de poder visitar a estos pacientes que están en este tipo de condiciones y, la verdad, Dios nos libre que uno pudiera estar en esto porque uno se pone hasta medio tiritón al saber que hay 220, 230 personas que están en esta condición y no sabemos cuántos más pueden estar insertos en otro tipo de sistema, pero lo que sí quiero reflejar es que cuando uno habla en términos fríos de esta cantidad de plata que se logra por el tema de la subvención., ¿esto de los autos se paga por el Servicio Municipal de Salud o los paga la Municipalidad?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...se paga por la Municipalidad...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...ya, por la Municipalidad, por lo tanto, lo único que nosotros pagamos por el Servicio Municipal de

Educación son los profesores.., bueno, lo importante, obviamente, es mantener los vehículos, sea cual sea, no sé si los vehículos deben ser propios de la Municipalidad, si deben ser a través de una prestación de servicios...

Sr. MARCOS CARVAJAL MORENO...*Sr. Durana, en este caso nosotros no generamos dinero, al contrario, gastamos pero sí estamos generando, por otro lado, que el sistema tampoco se sobrecargue porque de alguna forma estos pacientes también tienen necesidades que igual el Servicio tiene que satisfacer, o sea, no estamos generando dinero como programa como lo hace el Programa Profesor a Domicilio...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, si bien las matemáticas son exactas, las variables son las que uno puede jugar con ellas y con estos porcentajes de Educación la Municipalidad tendría que traspasar plata al Servicio Municipalidad de Educación y, al tener este tipo de programas, nos permite poder pagar este tipo de vehículos, siempre hay un arreglo a la operación matemática...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Sra. Presidenta, yo quiero consulta cuál es la vigencia de este programa, ¿está vigente?...*

Sr. MARCOS CARVAJAL MORENO...*sí...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿no tiene el problema que tiene el Programa Profesor a Domicilio?...*

Sr. MARCOS CARVAJAL MORENO...*no, pero en este momento, para los cuatro Consultorios, tenemos tres móviles solamente; el Consultorio Sapunar, que fue traspasado del Servicio de Salud al Municipio en el mes de Mayo del año pasado y como este programa ya se había iniciado, no cuenta con un móvil, o sea, en este minuto estamos con un móvil que está arreglado, que es una ambulancia que se había dado de baja, que se reparó y con ése estamos trabajando pero hay solamente tres móviles en uso para los cuatro Consultorios...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Secretario, habría que tomar nota para solicitarle al Alcalde que busque la fórmula para poder mandar un vehículo más para este programa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, es importante escuchar ese tipo de cosas pero, lamentablemente, la conversación se desvirtuó porque nosotros como Concejo queríamos saber del funcionamiento del tema y ha entrado en el medio el asunto de los autos blancos que no tiene nada que ver con el funcionamiento del tema porque son cosas totalmente distintas; lamento que se haya retirado el Alcalde porque cuando*

empezamos a hablar de números y de cifras y vemos que el Programa Profesor a Domicilio es exitoso numéricamente y no sabemos si va a continuar o no, no se sabe si van a seguir los mismos profesionales, hubiera sido bueno tener hoy día ya un pronunciamiento con respecto sobre aquel tema porque, como bien dice el Concejal Durana, los números son duros y fríos y que de alguna manera el Alcalde diga o esboce que los viajes de los Concejales han producido el déficit que hay hoy día, yo creo que el déficit que puede tener hoy día la Municipalidad se debe netamente a la mala administración...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, por todo lo que se ha conversado a mí me llama mucho la atención el hecho que se ha cuestionado mucho a los autos blancos y, al final, la conclusión que podemos sacar es que los autos blancos son realmente necesarios, especialmente para que se puedan desarrollar todos estos programas.*

Ahora, si bien es cierto muchos de estos programas no tienen una rentabilidad desde el punto de vista económico pero sí la rentabilidad social es mucho más importante y las personas que hemos viajado a congresos, que para muchos es mal gastar los recursos, nos hemos podido dar cuenta que la rentabilidad social también es muy importante y se mide por muchos factores, entre otros, el beneficio que tiene la gente y la cantidad de gente que también está atendiendo estos programas, entre otros factores, entonces, siento que no solamente hay que mirar la parte numérica sino que también la rentabilidad social que estos programas conllevan...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿hay alguna otra consulta?, ¿damos por agotado el tema?., bien, muchas gracias a los expositores; continuamos con los Puntos Varios...*

8) PUNTOS VARIOS

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

**A) TEMA: PLANTEA CASO ACOMODADOR DE VEHICULOS,
Sr. HELIO VERGARA**

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, este punto se refiere al caso de un acomodador de vehículos; este señor trabajaba como acomodador en la calle Máximo Lira con permiso municipal, tenía el Permiso N°74, y resulta que, como colapsó la calle para estacionamiento*

porque los dueños de los puestos de la Feria Productos del Mar estacionan sus vehículos ahí y los clientes que van a comprar a dicha feria se estacionaban en segunda y tercera fila, empezaron a sacarle partes, es por eso que este caballero tuvo que salir de ese lugar donde llevaba años trabajando, entonces, ahora solicita que se le autorice a ocupar la calle Pedro Montt, entre 21 de Mayo y 18 de Septiembre, al costado izquierdo, que es donde estuvo la FIDAE y él estuvo cuidando ahí.

Este señor hace la solicitud porque le dijeron que tenía que pedir autorización a la Municipalidad y está pidiendo que se le autorice a trabajar en esa calle porque él tiene su permiso, tiene todo, y lleva muchos años trabajando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Sra. Elena, yo creo que eso hay que mandarlo a Tránsito porque esa calle es de alto flujo vehicular, pasan todas las micro; es el sector que está detrás de la estación del Ferrocarril y ahí es muy peligroso porque, además que no hay luz, los autos quedarían estacionados para el lado contrario del lugar donde se autoriza estacionar, así que esto habría que mandárselo a Renato Acosta para que haga un estudio de factibilidad...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, que la Sra. Patricia se ponga en contacto con el Sr. Renato Acosta para resolver el problema y, además, don Carlos, hay que mandarle un oficio...

B) TEMA: TERRENO ENTREGADO EN COMODATO A JUNTA DE VECINOS “AMANECER DEL CHINCHORRO”

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...el otro punto que tengo es sobre un comodato que se le dio a una Junta de Vecinos, que es en el Chinchorro, y resulta que ahora ese terreno, y creo que el colega Durana tiene conocimiento, quedó en estudio porque era para áreas verdes, entonces, la pregunta es, si se mandó a Jurídico, por qué después de haberle dado el comodato lo estancaron porque era para áreas verdes; el problema es que ellos postularon a un proyecto y se perdieron la fecha porque ya no seguirían con el comodato de ese terreno hasta que Jurídico no dé el resultado; bueno, eso es lo que yo quiero saber porque el Alcalde le dijo a la directiva que estaba en estudio pero eso fue después que se lo había entregado en comodato...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejala, ahí está el Abogado, don Francisco Figueroa, él le va a dar la respuesta...

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado Asesoría Jurídica...*a ver, sobre ese punto voy a consultarle a don Francisco Bertoloto para saber en qué estado está., para saber en qué situación se encuentra el comodato...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*perdón., pero ya hay un Acuerdo del Concejo sobre ese comodato...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, hay un Acuerdo porque ya se les había entregado el comodato..*

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL...*sí, pero le voy a consultar a don Francisco para saber qué pasa con eso...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya...*

C) TEMA: PLANTEA CASO DE SALUD DEL SR. CRISTIAN HIDALGO MIRANDA

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sra. Presidenta, la verdad es que nosotros sabemos que toda ayuda que solicitan las personas se derivan a la parte Social, pero hay un caso especial que se mandó a la DIDECO y ahí no se dio curso a una solicitud que tiene que ver con el Sr. Cristian Hidalgo, él tiene 33 años y sufre de cáncer al colon. Esta solicitud la está haciendo el representante legal de la Agrupación Deportiva, Social y Cultural “Salón” y ahí dice que este caballero tiene un tratamiento muy carísimo por esta enfermedad y que requiere de medicamentos muy costosos.*

Ellos fueron hablar con la Asistente Social de la DIDECO y les dijeron que no había ítem, es por eso que me pidieron que lo presentara al Concejo para ver si se le puede dar alguna solución o alguna ayuda...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Presidenta, yo creo que tiene que estar el Alcalde para tomar alguna decisión sobre ese caso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, a mí me parece, colega, que aquí hay una equivocación porque cualquier colega que le toque presidir una reunión tiene la misma facultad para escuchar y hacer llegar al Alcalde las peticiones de ustedes, de manera que, si yo estoy presidiendo, está el Secretario y Ministro de Fe que tiene que tomar nota de lo que planteen los colegas Concejales y él, a la vez, le traslada al Alcalde todas las quejas y las consultas de ustedes, entonces, aquí no se trata de decir “..no, es que no está el Alcalde..” porque*

el Alcalde, esté o no esté, tiene que enterarse de todo lo que ustedes están diciendo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no malinterprete mis palabras, estoy hablando del poder resolutivo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, momentito.., ningún Alcalde va a resolver altiro porque, primero, tiene que ir a la parte reglamentaria; por ejemplo, el caso de la Sra. Patricia tiene que tomarlo el Director de la DIDECO, que si no me equivoco es el Sr. Gonzalo Ramos, para buscarle una solución y él, como Jefe de Servicio, tiene que trasladárselo al Sr. Alcalde, así de simple, por lo tanto, todo lo que ustedes planteen aquí tiene que ir por conducto regular y hacérselo llegar al Sr. Alcalde porque para eso son los Sres. Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, lo que pasa es que acá estamos hablando, sencillamente, que no sacamos nada con plantear los Puntos Varios cuando nos va a salir lo mismo mandar un Ordinario al Alcalde, que es el mismo conducto regular, por qué, porque en definitiva la Sra. Fernández trae un Punto Vario acá, que es muy válido, pero va a dilatarse en el tiempo porque Carlos va a mandar el oficio, va a seguir arriba, y no se sabe hasta dónde llega, entre medio se puede perder, vaya a saber uno, entonces, estamos hablando del poder resolutivo sencillamente, que es más rápido si está el Alcalde acá y puede decir “..ya, Hernán, has esto..” o se lo dirá al Jefe de Servicio, ése es el tema...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mira, yo no sé Marcela, tú ya tienes ya cuatro años aquí en el Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, y la experiencia me ha dicho que pasa eso, Sra. Elena...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*momentito, no me interrumpas.., lo que yo te digo es lo siguiente, que tú ya llevas cuatro años aquí, vas para los cinco, y tú sabes perfectamente bien cuál es el procedimiento de los Concejales con cada Jefe de Servicio; por ejemplo, cuando estaba Carlos Raúl Valcarce sentadito acá, se planteaban problemas, yo lo planteaba directamente, lo conversaba con él y me decía “..Elena, convérsalo con los Jefes de Servicio..” y así le evitaba un problema a él, entonces, cuando yo tengo un problema, yo me dirijo a los Jefes de Servicio y todo Concejal tiene el mismo derecho de pedírselo a los Jefes de Servicio y así obviamos la burocracia; por ejemplo, yo le digo*

a la Sra. Patricia que, si tiene un problema que tiene que ver con la DIDECO, tiene que ir a la DIDECO...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... bueno, entonces, no traigo los Puntos Varios para acá, si usted me dice lo mismo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... no, pero escúchame una cosa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Sra. Elena, yo le encuentro toda la razón del mundo y sabe por qué casi siempre traigo un Punto Vario con suerte, porque me arreglo siempre con los Jefes de Servicio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y, entonces, para qué lo traen acá, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Sra. Elena, si estamos hablando que traen un Punto Varios que requiere la presencia del Director o del Alcalde, obviamente, si no está el Alcalde, no nos sirve porque sale mejor hablar por teléfono y lo solucionamos antes...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... pero se requiere la presencia del Director., adónde está el Sr. Ramos acá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, Patricia, cuándo hablaste con el cuidador de autos...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... anteayer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, entonces, ayer podías haber llamado a Renato Acosta y preguntarle o también hoy día, más ratito, lo puedes llamar, ¿me entiendes o no?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... a ver, dónde está el Sr. Acosta acá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... así es más rápido, a eso estamos yendo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bueno, pero escúchame...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Elena, nadie está cuestionando que usted, efectivamente, tiene el mejor derecho para estar ahí presidiendo el Concejo, pero el Alcalde es el Alcalde y cuando no está el Alcalde, obviamente, no es lo mismo presentar los Puntos Varios...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero por eso mismo, si ustedes no quieren plantear los Puntos Varios cuando no está el Alcalde, no hagamos Puntos Varios, para qué perdemos el tiempo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que hay Puntos Varios y Puntos Varios, pues, Sra. Elena., ése es el tema...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero si tú tienes la misma experiencia de cuatro años, convérsalo con los Jefes de Servicio porque aquí dejamos a los Jefes de Servicio en muy mal pié...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, por lo mismo, acabo de avisarle a Carlos Castillo que me borre los Puntos Varios, Sra. Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno., ahora tiene la palabra la Sra. María Teresa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, yo quiero hacerle una pregunta a Patricia., Patricia, ¿esa carta que a ti te llegó del problema social, de la persona que está enferma, va dirigida al Alcalde?, o a quién va dirigida...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...al Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, me imagino yo que el Alcalde debe haberla recibido ya, pero lo que yo saco por conclusión de lo que tú dices ahí es que ya se agotaron los recursos y la instancia en DIDECO, por lo tanto, la única persona que ahora queda por recurrir es el Alcalde, eso es lo que yo entiendo, ¿o no?...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, eso es...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PETICION DE LA REPRESENTANTE “DESERT STORM PAINTBALL – ARICA”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, yo recibí una copia de carta de una señora que se encuentra acá y que se llama Rosario Urzúa; ella dirigió la carta al Alcalde y les voy a leer una parte, dice “..Somos un grupo de personas amantes del Paintball en la ciudad de Arica, que nos

reunimos para practicarlo semanalmente, estando asociados con el Empresa Norteamericana BT Paintball y Xtreme Paintball Chile S.A., quienes nos encontramos organizando un gran evento en Chile que se trataría de un juego internacional simultáneo con cuatro puntos en el país, éstos serían Puerto Montt, Santiago, La Serena y Arica. Este evento traería una gran cantidad de beneficios para el turismo e incentivo de la participación y recreación ciudadana en este sano deporte pero, lamentablemente, no contamos con el espacio físico ni el auspicio para llevarlo a cabo, por lo que solicitamos a usted y al Honorable Concejo Municipal nos autorice el uso del terreno ubicado en el sector Chinchorro, detrás de la Piscina Olímpica ex Diamante de Béisbol, u otro recinto acorde para la realización de este juego internacional, como así mismo nos colabore con el apoyo logístico tales como instalación de pendones, amplificación, vallas papales, grupo electrógeno, graderías, etc...”...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... y cuándo se haría eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... se haría el día 8 de Agosto, es por un solo día nomás., yo creo que a lo mejor sería bueno que Rosario explicara un poco de qué se trata este juego...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿y nosotros podemos participar?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, por supuesto, y yo creo que nos haría muy bien jugar este juego para descargar tensiones., Sra. Elena, le pido permiso para que Rosario nos explique...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... sí, claro, que hable...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, para que ella nos explique un poquito porque es algo que no daña a nadie y además, como es algo internacional, nuestra ciudad va a estar a nivel internacional...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... oye, pero vamos a quedar como disfrazados de guerreros...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero la pintura es biodegradable., yo lo primero que pregunté es sobre la pintura y la pintura es biodegradable, así que no pasa nada...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*bien, pase adelante señora o señorita...*

Sra. ROSARIO URZUA ESPINOZA, Representante Desert Store Paintball Arica...*buenos días., como dijo la Sra. María Teresa, mi nombre es Rosario y represento a toda nuestra gente paintbolera en Arica; esto es algo nuevo en la zona y a la vez en Chile.*

Esta idea me llegó a mí de hacer un evento aquí en Chile., bueno, este juego se ha hecho varias veces en Chile, se hace una vez al año, pero el asunto es que en Santiago, que es donde se mueve todo este juego, les llamó la atención el hecho de que en pocos meses acá en Arica se haya activado muy rápido, eso quiere decir que a lo mejor acá hay un alto nivel de stress que quieren botarlo; este juego en bien entretenido y en resumidas cuentas es como un juego de guerra, que se disparan pintura; en esto hay varias modalidades pero acá lo que hacemos es más como un juego de estrategias, de combate de localidades, pero lo importante es recrear a la ciudadanía, vemos que cada vez hay más gente que se nos ha acoplado a este juego y, como les decía anteriormente, nos llama la atención de que hay sed de recrearse acá en la zona y sanamente.

Esto lo está organizando una empresa internacional y ellos tienen una Página Web y, si ustedes entran a la Página Web, van a ver que sale todo el planisferio, o sea, todo el mundo, y ahí salen todos los puntos en donde se va hacer este juego, entonces, a lo que yo voy es a que va a salir reflejado Arica, Chile, lo que no es menor porque es importante para todos nosotros., yo no soy ariqueña, soy santiaguina, llevo unos siete años acá y realmente me gusta la ciudad, la encuentro tranquila, es bonita, es agradable y, la verdad, yo me saco el sombrero por Arica porque me encanta, pueden haber detalles pero se pueden solucionar algunas cosas en Arica., bueno, ésta es una invitación también para ustedes, para que se hagan partícipes y saquemos adelante el nombre de Arica a nivel internacional porque aquí se tiene que hacer un vídeo no tan sólo del juego sino que del lugar donde se está realizando, no sé, que se muestre el Morro, lugares bien importantes de la zona, es por eso que yo me acerqué acá para ver si ustedes nos pueden ayudar y hacerse partícipes de este juego...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*y cuánto es el valor...*

Sra. ROSARIO URZUA ESPINOZA...*no, yo no necesito un apoyo económico de ustedes, necesitamos la logística...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es un apoyo logístico, el lugar más que nada y que se va a ocupar un solo día...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...el lugar es al costado de la punta de diamantes, al costado de la Piscina Olímpica...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es donde está el ex diamante de béisbol...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, como ellos no están pidiendo recursos monetarios, yo quiero decir que por experiencia sé que estas peticiones, cuando llegan, vienen dirigidas al Alcalde y pasan por una serie de instancias, entonces, lo que se tiene que hacer ahora que es lo hemos hecho varios Concejales, que vamos directamente a la oficina que tiene Rosita, si no me equivoco, y ahí se piden las graderías, el sistema de amplificación, todo el apoyo logístico, y en esa oficina lo reservan, entonces, después, cuando llega la carta del Alcalde autorizando, ya está todo listo. Lo que sí me preocupa un poco, a lo mejor don Carlos sabe, es el lugar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, eso es lo que más les interesa a ellos., Sra. Elena, cuando yo me encontré con ella, cuando andaba por acá buscando a alguien que la ayudara, fuimos hablar con Enrique Orellana, que no sé si está acá, y él nos atendió y llamó a alguien de Jurídico, en realidad hizo varias llamadas y nos dijo que no había ningún problema pero, como dijo Emilio, ahora falta oficializarlo, es por eso que ella presentó la carta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...colega Ulloa, yo le voy a dar una opinión, usted es el encargado de la Comisión de Deportes y usted puede conversar perfectamente con el Sr. Gonzalo Ramos y pedirle el espacio físico que pide esta agrupación para esta actividad y, en segundo lugar, conversar con Eventos para que ahí se registre en forma inmediata la fecha y las cosas que están solicitando y así se resuelve el problema...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, perfecto, no hay problema., ¿podríamos juntarnos el día Viernes a las once de la mañana?...

Sra. ROSARIO URZUA ESPINOZA...claro, ningún problema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, en eso quedaríamos.., gracias Rosario...*

B) TEMA: COLOCACION DE SEÑALETICAS PARA LOS DISCAPACITADOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Presidenta, aprovechando que está el Director de Tránsito, yo quisiera recordar que en el Concejo pasado y antes también, en varias ocasiones, hemos solicitado la señalética para los estacionamientos de los discapacitados en los Policlínicos, en los Servicios Públicos, y todavía no ha pasado nada, entonces, quiero saber en qué va eso, si va haber alguna vez señalización en esos lugares; no sé si Renato tiene que ver algo en esto o si tenemos que hablar con otra persona, no sé...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES, Director de Tránsito y Transporte Público...*Sra. Concejala, la verdad es que sí, efectivamente nosotros somos los responsables y de hecho ya hay varias señalizaciones para los discapacitados; obviamente tengo que compatibilizar esto con las otras necesidades que hay como son las señales de “Ceda el Paso”, “Pare”, “Zona de Escuela”, y todo lo demás pero sin lugar a dudas hay una cierta prioridad para las señales de los discapacitados, así que vamos a seguir revisando porque son muchos los pedidos y también a veces hay lugares donde realmente primero pasa por un período de fiscalización como para que logre la efectividad porque se ve mucho que en la señales que hemos puesto “Discapacitados” se pone otro tipo de autos y nosotros, cuando la instalamos, la instalamos porque la institución lo pide, por qué, porque le damos cierta instrucción, cierta cartilla, de lo que tiene que cumplir puesto que la persona que usa la señal “Discapacitados” tiene que estar registrada a través del Registro Civil como discapacitado, no es cualquier persona...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, tiene que tener su carné...*

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES...*exacto, tiene que tener su carné y le digo “..mire, acompañe el carné, saquen una foto y póngala en el vehículo..” de tal forma que se identifique a las personas y así se logre el objetivo, pero hemos aumentado bastante la señal para los discapacitados...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... don Renato, acá está el Presidente de la Unión Comunal de los discapacitados y él me ha manifestado que lo que más necesitan es la señal en los Consultorios y yo creo que eso es por una razón obvia, como también en los Servicios Públicos como el Registro Civil, ese tipo de lugares, entonces, yo quiero pedirle que ojalá en esos lugares se apuren...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... sí, por supuesto, yo voy a instruir a la persona que está a cargo de esto; nosotros tenemos un Depto. de Señalización que está ubicado en el Shopping y ellos tienen toda una cartilla para operar y ahora, como tenemos el contrato de señalización, actuamos bastante rápido guardando, por supuesto, el equilibrio con las otras necesidades de señales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... por supuesto, pero yo se lo encargo especialmente, don Renato...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... muy bien...

Sr. MARIO BAHAMONDES, Presidente Unión Comunal de Discapacitados... ¿me permiten la palabra por favor?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, ¿él puede hablar?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... claro, por supuesto...

Sr. MARIO BAHAMONDES... buenos días, yo soy el Presidente de la Unión Comunal de Discapacitados que está integrada por quince organizaciones de discapacitados., bueno, la verdad es que este oficio que tengo aquí lo mandé el 22 de Enero y fue aprobado por ustedes mismo Sres. Concejales el 2 de Febrero en un Concejo especial que se hizo un día Lunes, y ahí coloqué varios puntos y no sé si se habrán olvidado o es incumplimiento por parte de la Municipalidad, pero el tema de los estacionamientos es una parte esencial en los lugares donde pueden ser atendidos y así le mejoramos la calidad de vida al discapacitado.

Nosotros hemos luchado tanto por esto que el Sr. Acosta con el Sr. Valcarce nos pusieron estacionamiento en el centro porque así lo estipula la ley, si acá hay una ley que favorece a la parte de la discapacidad. También solicité estacionamiento afuera de los Consultorios porque allá

concurrimos todas las personas que vivimos en las poblaciones para ver al médico o a la enfermera..., miren, yo tengo un hijo con discapacidad mental que tengo que llevarlo cada quince días al control y no tengo dónde estacionarme; el otro día un Carabinero me quiso correr de ahí, del Amador Neghme, porque me estaba estacionando en el paradero de los micros y yo no puedo dejar a mi hijo solo a tres cuadras del Consultorio y la ley dice bien claro que hay dos sistema, éste es para el discapacitado directo, el que maneja, y éste otro es para el acompañamiento de la persona con discapacidad, o sea, yo voy con mi hijo y dejo esto en el parabrisas donde está identificado el carné de discapacidad y eso se lo dije a Carabinero pero al parecer Carabineros tampoco tiene muy claro el tema de la ley porque ellos obvian esto, o sea, para ellos creen que es esto nomás y obvian esto, o sea, no saben.

Yo soy una persona que he llevado a los Inspectores Municipales a sacar parte a personas que se colocan en los estacionamientos para los discapacitados, o sea, ahí ponen, como dice el Sr. Acosta, vehículos que no representa a la discapacidad y he ido con los Inspectores a que le saquen un parte.

Lo otro que quería decirles que el discapacitado no vidente tiene una dificultad en la calle Maipú, que todavía no han sacado a los vendedores en Maipú, en Maipú con Velásquez, en Maipú con Colón, en Maipú con General Lagos, donde las personas colocan propaganda de las casas comerciales, hay una persona que vende confites, hay una persona que vende sándwich, salchipapas y no sé cuántas cosas más y eso dificulta la pasada a las personas no videntes; eso también está por ley, acceso libre en la vía pública para las personas con discapacidad y en eso tampoco se ha hecho nada; yo paso todos los días por ahí y nadie ha ido a ver el problema que, creo, le compete a los Inspectores Municipales y los deben sacar de ahí porque el otro día iba con el Pedro que es no vidente y casi se cae.

Entonces, veamos la parte sensible, veamos lo que es la sensibilidad hacia las personas con discapacidad, no es preciso que yo esté todos los días acá; también vemos que tenemos una Concejala que también tiene una parte de discapacidad y resulta que la Municipalidad no tiene lo que estipula la ley, no tiene un ascensor.

Bueno, yo estoy aquí para hacer un recordatorio a todos ustedes, que fue aprobado por el Concejo estos temas y también el lenguaje de señas porque el otro día vine con una organización de sordos y tuve que hacer de intérprete

porque nadie los pudo atender en la parte de secretaría porque no saben el lenguaje de señas, entonces, hay que preocuparse de cómo podemos ayudar a las personas con problemas auditivos., yo tuve que estar con ellos explicando porque vinieron a pedir un certificado vigente para poder postular al sistema de vivienda, entonces, nadie los pudo atender acá en la parte de secretaría. Lo otro que pediría es que siempre que capaciten a una persona en lenguaje de señas sea una persona contratada porque la persona a Honorarios se va y quedamos con el mismo vacío, o sea, la idea es que sea una persona contratada porque ella va a ser la interprete de aquí para adelante porque la idea es que no estén gastando plata demás, ¿o no?. Lo mismo me pasó en la DIDECO, que fui con los sordos a la oficina de la Ficha de Protección Familiar porque tampoco hay una persona preparada para que atienda a las personas con discapacidad auditiva.

Entonces, yo les pido a los Concejales que piensen cómo pueden apoyar para que la discapacidad tenga una mejor calidad de vida...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...eso tiene que verlo la comisión de ustedes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, en todo caso, mañana vamos a tener una reunión de la Comisión de Discapacidad., va a venir don Gonzalo Ramos, los dos jefes de las oficinas y los Presidentes de las Uniones Comunales y ahí podemos tratar todos estos temas también...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero, al margen de eso, se pueden mandar dos oficios, uno a la Dirección de Finanzas para que los Inspectores Municipales tomen nota de lo que ha planteado el caballero y el otro a Tránsito por el tema de la señalética...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: NUEVOS EQUIPOS EN SALA DE CONCEJO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, la verdad es que da la impresión que estuviéramos acostumbrados con estos aparatitos y nadie dijo ninguna cosa pero yo creo que tenemos que sentirnos contentos porque con estos equipos se ha ordenado un poco el debate y además la gente que está afuera puede escuchar bien...

B) TEMA: OCUPACION OFICINA POR PARTE DE LA ASOCIACION DE VOLEIBOL EN GIMNASIO "AUGUSTO SUBIRI"

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, aunque no está el Alcalde, yo quisiera que se le hiciera llegar esta carta de la Asociación de Voleibol donde ellos solicitan un documento donde quede establecido la autorización que el Alcalde dio en su oportunidad para que puedan ocupar una de las oficinas que están en el Gimnasio "Augusto Subiri", entonces, como ellos ya están trabajando ahí, yo pido que se les haga llegar un oficio o una carta donde se les autorice oficialmente la ocupación de la oficina porque solamente lo hizo en forma verbal...

C) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, respecto a los recintos deportivos y especialmente el "Augusto Subiri", yo quiero manifestar que estamos ad portas del Campeonato JUDEJUV y también del Campeonato Internacional de la Asociación de Voleibol y resulta que estamos con el problema de la iluminación; éste es un problema que lo vengo reclamando desde hace muchos años atrás y el año pasado el Sr. Alcalde, don Waldo Sankán, también se comprometió e inclusive se le aprobó una modificación presupuestaria en la cual iba incluido la iluminación de los recintos deportivos y Fernando Vargas me hizo llegar un presupuesto que le pidió el Sr. Alcalde y hasta el momento llevamos siete u ocho meses y los recintos siguen en las mismas condiciones y cada vez peor, con decir que en las noches prácticamente no se puede jugar en los recintos deportivos.

Bueno, como estamos cerca de dos campeonatos importantes, ojalá se tomen cartas en el asunto y se hicieran algunos arreglos o se haga algo para que los recintos deportivos estén más iluminados...

D) TEMA: PROYECTO CORPORACION DEPORTIVA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, nosotros nos hemos reunidos dos veces para ver lo que es el Proyecto de la Corporación Deportiva; creo que hicimos un trabajo bastante serio con todas las personas que estuvieron presentes, ya sea de Chiledeportes, del Consejo Local de Deportes, de la Asesoría Jurídica, y ahora debo decir con mucho malestar que hoy día este proyecto no se

incluyó en la Tabla y me da la impresión que tampoco va a estar la próxima vez pero ojalá que esté porque, si se hizo un trabajo tan serio, es porque requería ser tratado con urgencia para poder estar dentro de los plazos y así la Corporación podía obtener M\$50.000 para su inicio de este año, entonces, yo creo que hay que exigir que se traiga en la Tabla del próximo Concejo porque ese estudio ya está terminado, sólo se iban hacer unas pequeñas revisiones y no sé si a ustedes les habrá llegado las modificaciones que se hicieron, por lo menos a mí me llegaron, revisen sus correos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a mí me llegaron...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, eso ya tiene que ser entregado al Sr. Alcalde para que lo presente y sea votado en el Concejo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: SERNAM

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, en primer lugar quiero manifestar que ayer se contactaron conmigo del SERNAM, Servicio Nacional de la Mujer, porque ellas quieren hacer una exposición sobre el enfoque de la transversalidad de género en el ámbito municipal; la verdad es que hay que tener presente que hay un montón de medidas y leyes que se han promulgado en los últimos tiempos; hay que recordar también que la última ley habla de la igualdad salarial, sobre todo en la función pública, que entre hombres y mujeres debe existir y ahora tiene amparo legal; fue una de las últimas cosas que se han hecho en este tema, en la transversalidad de género, es por esta razón que el SERNAM está solicitando desde hace bastante tiempo hacer una exposición de este tema al Concejo Municipal.*

Yo le voy a pasar el teléfono de la profesional encargada de este tema a Carlos Castillo para que se contacten con ella porque no han tenido una respuesta de la Alcaldía y yo creo que no es menor el tema que el SERNAM ha estado promulgando en cuanto a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y no es menor tampoco que los Concejales, manejemos estos temas para ver, además, cómo se implementan, tanto con fondos de Gobierno como fondos municipales, la aplicación de toda esta normativa que busca igualdad entre ambos sexos en la vida pública y en la vida

laboral de todas las personas, entonces, a mí me gustaría que lo aprobaran los Sres. Concejales o estuvieran de acuerdo que esta exposición se realice en el próximo Concejo, que no sé cuándo va a ser, porque sería una buena manera de empezar a ver estos temas de igualdad entre hombres y mujeres...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿pero ellas mandaron alguna petición a la Municipalidad?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, han mandado en reiteradas oportunidades la petición y no han tenido respuesta...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿pero tú no tienes la copia?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, porque me llamaron por teléfono...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, yo tendría que buscar una copia de una carta que le mandaron al Alcalde; esa carta venía con copia para todos los Concejales pero eso fue hace mucho tiempo, yo le puedo decir que eso fue a fines de Diciembre, principio de Enero, y yo muchas veces, en ceremonias, en actos, me he encontrado con la Sra. Carmen Fuentes y ella me ha dicho “..cuándo nos va a recibir el Alcalde, cuándo me va a recibir el Alcalde..” y a lo mejor ahora es la oportunidad.., yo voy a buscar la carta para dársela...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, la Sra. Carmen Fuentes habló conmigo sobre el tema y también está el compromiso del Concejo con otra exposición que tiene que hacer Aguas del Altiplano, por lo tanto, hay una reunión extraordinaria el día 24 de Junio y ahí está el tema del SERNAM más la exposición de Aguas del Altiplano...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, okey...

B) TEMA: MOTOS BLANCAS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...mi otro punto es en cuanto a las motos blancas que habíamos adquirido en el Concejo anterior; en algún minuto, para el tema de fiscalización, se habían adquirido unas motos blancas de

muy bajo consumo, o sea, mucha rentabilidad por poco combustible y, como tengo entendido que la gente que anda viendo el tema de la basura está ocupando autos municipales, yo creo que una buena forma de que los fiscalizadores hagan su labor con un bajo costo es utilizando estas motos que están guardadas, Sra. Elena, en algún lugar de la Municipalidad., o sea, creo que están en Inventario, ¿o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no sabría decirle, Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, me gustaría que se pidiera un informe para que nos digan dónde están estas motos, en qué estado se encuentran porque nunca se han usado y qué utilidad le podemos dar porque, la verdad, no comparto haber gastado una cantidad equis de dinero para que estuviesen guardadas en Inventario haciéndose menos útiles con el transcurso del tiempo porque las cosas, sobre todo los vehículos, con el no uso también se percuden y tienen problemas mecánicos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, correcto...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, ante la inquietud de la Concejala Marcela Palza, yo quiero que se nombre una comisión para que vaya a terreno y fiscalice cuál es la situación actual de las motos y en qué se están utilizando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si no se están usando, Emilio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, hay que hacer una comisión, autorizada por el Concejo, para ver en terreno qué pasa con las motos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*yo creo, Sr. Secretario, que usted podría consultarle hoy día al Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., yo me acuerdo que en algún minuto esas motos se compraron para fiscalizar, ¿me equivoco?, ¿te acuerdas o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*se compraron la fiscalizar el aseo de la ciudad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, entonces, yo pienso que la Comisión de Aseo y Ornato tendría que ir a fiscalizar dónde están las motos...*

C) TEMA: INCIDENTE OCURRIDO EN SALA DE CONCEJO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, por último quiero manifestar mi preocupación respecto a la señora que actuó un poco desesperada por haber quedado sin trabajo; yo creo que siempre hay que ponerse en el lugar de las otras personas y eso hace que estemos acá, por lo demás, tener la empatía con la gente; yo creo que no es bueno para nadie perder el trabajo, para nadie.*

Hay una señora que está acá atrás y que ayer estuvo a punto de tomar veneno para ratones, según me estuvo contando afuera, porque tampoco ha tenido una solución, el tema de ella se vio en los Puntos Varios hace un par de meses atrás e incluso Fernando Vargas había quedado de darle una solución al problema de ella porque era un tema puntual que se había traído pero, bueno, cuando yo venía entrando habló conmigo y me dijo que aún seguía sin trabajo.

Yo creo que hay que tener una postura clara frente a los despidos de la gente porque no van a ser ni los primeros ni los últimos; nosotros tenemos las estadísticas hasta Marzo de este año y espero que Arturo esta vez no entregue en Septiembre o en Octubre el informe trimestral, espero que lo entregue los primeros días de Julio que es cuando corresponde y ahí también sinceraremos los gastos y sinceraremos las proyecciones que tenemos como Municipalidad y como presupuesto municipal.

Entonces, yo también creo que hay que entender a la gente que está quedando sin trabajo; la verdad es que yo no hablé cuando tú tomaste el tema de la gente que ganaba más, pero yo creo que acá no se está entendiendo bien el problema de la Municipalidad porque acá hay que gente que gana mucho dinero, Sra. Elena, mucho dinero, y con ese mismo sueldo se podrían pagar más de cinco sueldos de personas que ganan menos y usted sobre todo, que ha sido la que siempre ha velado por los trabajadores, y todos estuviéramos con la camiseta bien puesta con este tema porque acá hay gente que gana el mínimo y que tiene cuatro, cinco hijos y no tiene marido que la mantenga, entonces, en ese entendido, yo creo que hay que ser bastante criterioso, escuchar a la gente y no solamente decir “..tomemos carta en el asunto, controlen el tema..”, no, porque aquí hay personas que están quedando cesantes y que el grupo familiar, efectivamente,

no va a tener qué comer, incluyendo niños, incluyendo ancianos, eso es lo grave, así que yo espero que llegue rápido ese ajuste del Alcalde que no anunció en quince días, aunque creo que quince días es una cantidad bastante grande para la gente que va a quedar sin trabajo, me gustaría que fuera antes., eso nomás, Sra. Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...don Carlos, ¿usted dijo que eran ocho días o diez días para el ajuste que están haciendo?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa, Sra. Elena, es que el Alcalde se va a reunir con nosotros mañana Jueves y no sé cuándo va a poner el tema en Tabla...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Sra. Presidenta, con respecto a este tema yo quiero decir que se está hablando del ajuste y es bueno que la comunidad sepa que el ajuste es bastante grande porque recordemos que al 30 de Marzo, según la información que nos entregó el Sr. Butrón, el 65% de los recursos anuales ya están gastados, en Honorarios y Códigos, el 41.73% en la Contrata, o sea, estamos hablando de una cantidad importante de gente, así que es un tema digno de analizar; lo hemos conversado en reiteradas oportunidades, que es una facultad del Alcalde pero nosotros también debemos tener una postura como Concejo con respecto a lo que está pasando...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, por eso, como dice usted que van a conservar mañana, y si es necesario se reúne el Concejo con él nuevamente...

Sra. BRENDA ECHEVERRIA MARIN...Sra. Elena, ¿puedo hacer una consulta?...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ustedes tienen la palabra...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...que hable nomás, que sea cortito...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, hable nomás...

Sra. BRENDA ECHEVERRIA MARIN...disculpen, pero lo que yo quería consultar es lo siguiente, ¿ustedes como Concejales se ha fijado realmente cómo han distribuido los nuevos cargos?; si se han fijado que la gente de más escasos recursos, los sueldos más bajos, las personas que necesitábamos más, quedamos sin trabajo y dentro de la

misma gente que estaba en la misma condición nuestra, las personas que estaban con nosotros, ahora hay gente que gana \$700.000., pucha, por favor, por favor, como ciudadana chilena y ariqueña que soy, nacida y criada acá, por favor, les pido que vean algo por nosotros porque ya llevamos dos meses, tres meses, cuatro meses sin trabajo y necesitamos comer, ¿ya?; a mí me dijeron que no iba a quedar la gente que no tenía cargas familiares pero hay gente que no tiene cargas familiares y están trabajando...

Sra. SANDRA LORCA VEGA...*y están ganando cualquier cantidad de plata...*

Sra. BRENDA ECHEVERRIA MARIN...*y estando ganando bueno dinero., por favor, señores, por favor, en nombre de ella misma y en nombre mío propio, por favor necesitamos trabajar; no somos nosotras nomás, somos montones de ariqueños y ahora con la famosa crisis peor todavía., disculpen, muchas gracias...*

Sra. SANDRA LORCA VEGA...*Sra. Presidenta o Sra. Elena, yo creo que el Sr. Sankán debería hacer un resumen de todas las personas que están trabajando en el Municipio porque hay personas que no necesitan trabajo ahí. Yo le dije a la Sra. Marcela Palza que yo anoche me iba a matar con mis hijos; yo tengo un hijo de 14 años que a los 12 años le dio diabetes y yo en este momento no tengo que darle, yo se lo traería acá para que lo viera, está flaco, flaco, y sabe qué me dijeron mis hijos “..mamá, guárdame un poco de veneno porque no queremos vivir sin ti..”, imagínese, y yo he recurrido a gente para que me ayude y me dicen “..no es mi problema que tu hijo esté enfermo..”; yo no le pedí a Dios que me diera un hijo enfermo, Dios me dio una prueba de amor., Sra. Elena, Sres. Concejales, a veces uno se ciega tanto pero tanto, tanto, y yo dije “..Señor, yo no puedo hacer eso, no puedo quitarme la vida dejando a mis hijos así..”...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*me parece muy bien...*

Sra. SANDRA LORCA VEGA...*eso es lo que pasa Sra. Elena, yo quiero trabajar, yo no quiero que me ayuden., mi familia me ha ayudado y después me lo saca en cara, no yo no quiero la ayuda., si me la dan de corazón esta bien pero no que después que den un plato de comida me den la espalda, por eso yo quiero trabajar, soy mujer, soy madre, yo les estoy hablando como madre, como persona, yo quiero trabajar, nada más que eso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, señora, si usted hace una denuncia concreta, tráiganos las listas., igual como viene*

hablar al Concejo, tráiganos a los Concejales las listas para saber quiénes son las personas que el Alcalde ha tomado y que tienen menos necesidad que ustedes, con nombre y apellido, eso es fundamental porque nosotros cómo vamos donde el Alcalde a decirle “..mire, usted tomó a esta persona que no tiene necesidad y dejó afuera a éstas otras..”, o sea, nosotros tenemos que ir con los nombres.., por lo menos yo, si usted me trae los nombres, yo converso en conjunto con los colegas o en forma individual como quiera cada uno...

Sra. SANDRA LORCA VEGA...*Sra. Elena, lo que pasa es que el Sr. Alcalde, simplemente, tiene que ir a Aseo y Ornato, si hay personas que están trabajando en varias partes y que no tienen necesidad de trabajo, Sra. Elena.., don Fernando Vargas tiene que ver a las personas, quién necesita, quién no, pero hay mucha cuña allá y uno como trabajadora gana como \$150.000...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no es el Sr. Fernando Vargas para su conocimiento...*

Sra. SANDRA LORCA VEGA...*yo estoy diciendo eso porque él es el Director de Aseo y Ornato...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no, momentito señora, usted está equivocada porque el encargado de esto es un Asistente Social de apellido Cortés.., Juan Cortés parece que se llama, él dice “..éste sí, éste no..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Sra. Elena, estamos desviando el tema de atención acá, yo creo que acá no se puede catalogar a la gente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, no, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Sra. Elena, yo la escuché tranquilamente, escúcheme...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, yo te digo que estamos de acuerdo con lo que están planteando, lo que te digo yo es que no desviemos las cosas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Sra. Elena, déjeme hablar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*porque yo he atendido un montón de casos esta semana y él, Juan Cortés, Asistente Social, está a cargo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Elena, escuche también al resto, le estoy pidiendo por favor que escuche...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...acá nosotros, sencillamente, no somos nadie para calificar quién necesita y quién no necesita trabajar porque, al final del día, va a quedar una persona de la misma generación de empleo sin pega por darle pega a las dos personas que están acá y al montón de gente que puede estar en sus casas en este minuto llorando y pasándola muy mal.

Yo a lo que estoy enfocándome es a que hay gente que gana muchísimo dinero en este Municipio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...estamos de acuerdo, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Sra. Elena, déjeme hablar...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...estamos de acuerdo en eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo la dejé hablar, ahora déjeme hablar., el tema es el siguiente, acá hay funcionarios de Planta, Sra. Elena, hay 320 funcionarios de Planta, van a ser 435 si es que el concurso llega a buen fin y no se anula porque faltó algo o porque no sé qué, como el de Salud que no sé qué le faltó, entonces, la cosa es que acá, en definitiva, va a salir mucha gente pero también hay gente que siempre tiene que seguir trabajando, entonces, de qué estamos hablando, Sra. Elena, estamos hablando, insisto, de gente que con un solo sueldo, con un mes, caben ocho personas...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...o diez...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...caben diez personas, Sra. Elena, y la función específica, aparte de hacer chistar los dedos para que le vayan a buscar la cartera al taxi, no es más que eso, ¿me entiende o no?, ése es el tema; acá no se trata de estar haciendo una cacería de brujas entre la misma gente de la generación de empleo, no se trata de estar persiguiendo a la gente que gane menos para echarla porque hay una persona que necesita más y yo pienso, y creo actuar de buena fe, que toda la gente que gana el sueldo mínimo acá es gente que efectivamente necesita trabajar, pero acá el tema es que hay gente que gana mucho

dinero, Sra. Elena, que no realiza su labor y que la labor que realiza, por último, antes se realizaba con menos dinero, ése es el tema acá, entonces, mientras no haya una claridad respecto a eso, malamente se va a dar una solución porque yo no estoy dispuesta, Sra. Elena, a aprobar una modificación presupuestaria a lo mejor a fin de mes para que me digan “..no, es para los Honorarios..” cuando yo sé que esa plata de Honorarios no va a ser para la gente, como ellos, que ganan el mínimo sino que va a ser para la gente que gana sobre un millón de pesos y que absolutamente no hace nada en esta Municipalidad, nada más...

Sra. SANDRA LORCA VEGA...disculpen.., Sra. Elena, yo me dirijo al Sr. Fernando Vargas porque él es el jefe mío en la Dirección de Aseo y Ornato, nada más, yo no lo estoy descalificando, que él es mala persona, no, don Fernando es una muy buena persona, es un amor, tiene un corazón bien bueno...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...por eso le digo que no es problema de él, señora, entiéndame.., yo he conversado con don Fernando Vargas todos los días y don Fernando dice “..no es mi problema, yo no soy el que está echando a la gente..”...

Sra. SANDRA LORCA VEGA...ahora yo vengo para acá y el Sr. Alcalde, el Sr. Sankán, me dice “..vaya hablar con el Sr. Fernando Vargas, él le va a solucionar el problema..”, entonces, me mandan para allá, me mandan para acá, entonces, el Sr. Sankán qué hace sentado ahí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...a ver, clarifiquemos el tema de los nombres, el Sr. Cortés es el encargado de los planes de generación de empleo con platas del Gobierno, que se financian con platas de la Intendencia Regional, y estas señoras que han estado trabajando han funcionado en programas propios del Municipio que a lo mejor están mal denominados como programas de generación de empleo, pero son planes del Municipio...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y son funcionarios a Honorarios...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y algunos son de apoyo a la gestión y otros han sido de limpieza de playas, barrido de calles, confección de muretes, quizás un poco asimilando a lo que se hace con las platas del Gobierno, pero éstos son con platas municipales.

Ahora, a lo que se refiere la Concejala Palza es en función a lo que efectivamente se tiene que hacer y, obviamente, hay que tratar de redistribuir los recursos de todos, de todas las personas que están a Contrata y que están a Honorarios, porque los únicos que están asimilados a grado y a cargo son los cinco cargos de confianza que se entregan y que se asimilan a grado más el personal de la Planta, el resto es un bolsón de dinero que se puede perfectamente redistribuir en función de la gente que trabaja con mayor responsabilidad como a su vez también de aquellas personas que están, obviamente, recibiendo el mínimo de sueldo y ése es el punto que nosotros tenemos que enfocar, separar lo que son cargos asimilados a grado con lo que es efectivamente estos bolsones que se generan en función del 20% de la Contrata y del 10% de los a Honorarios; si nosotros podemos hacer una redistribución del ingreso, a lo mejor podemos tener mayor espacio, pero lo que sí también hay que compartir es que lamentablemente la situación debe llegar a un corte porque, tal como lo ha manifestado el Concejal Araya y como lo hemos sabido nosotros, aquí se va acabar el ítem presupuestario y, necesariamente, yo creo que no va haber ningún Concejal disponible para llevarle plata, que se saque a otro ítem, salvo que, en definitiva, empecemos a raspar la olla pero eso se tiene que hacer con absoluta responsabilidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Sra. Elena, adhiriendo a lo que dijo Marcela y Pilo, también hay un problema, que antes habían funcionarios que hacían tres cargos, por ejemplo, el Sr. Poli era de Eventos, Comunicaciones y Relaciones Internacionales y resulta que ahora hay tres jefes, entonces, si él ganaba, no sé, por decir un millón, ahora son tres millones, entonces, todas esas cosas van minando la plata que nosotros tenemos para Honorarios, entonces, no es que tengamos muchos Honorarios, muchas personas a Honorarios, no, tenemos pocas pero con mucha plata, ése es el problema...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: ORDENANZAS MUNICIPALES

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Presidenta, este Punto Vario tiene directa relación con lo que son las Ordenanzas Municipales, tanto la que tiene que ver con la protección y control de la población canina como, a su vez, la del Humedal.

En el último tiempo a través de los medios de comunicación, en especial en lo que se refiere al control de animales, de perros específicamente, hemos sabido que se ha generado una situación en que ha habido mordeduras a niños y también a personas ancianas y, desde esa perspectiva, yo quiero recordar que el 11 de Abril del 2007 fue aprobado por este Concejo el Decreto Alcaldicio N°1820 en el cual se aprueba la “Ordenanza de Protección y Control de la Población Canina y Registro Municipal Canina en la Municipalidad de Arica”, que se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de Junio del año 2007 y de acuerdo a lo que dice la Ordenanza iba haber un plazo de seis meses, según el Artículo 15° del Capítulo IV “Fiscalización y Control”, para implementar dentro del Municipio un registro municipal canino obligatorio a cargo de la Dirección Comunal de Medio Ambiente donde se iban a consignar datos relativos al animal y de su propietario, para lo cual se iba a tener un plazo y una gratuidad de seis meses después de publicada la Ordenanza en el Diario Oficial.

Bueno, yo quiero preguntar, al estar en vigencia una Ordenanza Municipal de estas características, cuál es la responsabilidad que tiene la Municipalidad el día de mañana si un niño sufre una mordedura y porque nosotros no la tenemos implementada se presenta una demanda o una querrela en contra de este Municipio.

También quiero hacer mención que está la Ordenanza del Humedal, que con bombos y platillos se aprueba de que se iba a realizar una actividad y hoy día vemos en el mismo diario de que es un mugrerío lo que está sucediendo en el Humedal, por lo tanto, conforme a una propuesta que fue enviada con fecha 19 de Marzo del 2009 a quien en ese entonces era el Administrador Municipal, don Arnaldo Salas, que fue hecha por parte de unos señores que tienen conocimiento, por lo menos del registro canino, yo quiero saber si es posible que sea implementada externamente o si se va a desarrollar internamente por parte del Municipio.

Lo que sí me parece grave es que una Ordenanza Municipal que tiene una serie de consideraciones, que tiene fiscalización, control, régimen sancionador con infracciones leves, medianas y graves, no esté absolutamente en vigencia porque creo que eso, en primer lugar, produce un descrédito para el Municipio y, en segundo lugar, obviamente, si el día de mañana estamos expuestos a que alguien sufra una mordedura, la persona se va a descargar con el Municipio y tengamos consecuencias que después

estén los abogados pidiendo una resciliación de la acción judicial.

Bueno, eso es con respeto al primer punto y aquí está la presentación para que después le saquen fotocopia...

B) TEMA: SITIOS ERIAZOS UBICADOS AL COSTO DEL SUPERMERCADO SANTA ISABEL

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidenta, vecinos del sector posterior al edificio Lastarria y que están directamente entre los pasajes Alonso Ercilla y Francisco Pizarro, que están ubicados en el sector céntrico de la ciudad, han hecho una presentación en función de dos sitios eriazos que están a los costados del Supermercado Santa Isabel, ubicado en Pedro Aguirre Cerda.*

Mirando de frente al supermercado, en el sector derecho, hay un estacionamiento y en ese estacionamiento hay una muralla construida que los vecinos no saben en qué condición y la verdad es que esa muralla ha generado de que se genere un pasaje oscuro donde los cuidadores de vehículos, los limpiadores de vehículos, del mismo supermercado hacen sus necesidades y la verdad es que en ese mismo lugar hay un sector de áreas verdes que yo veo que está en absoluto descuido y lo más preocupantes es que en la noche se produce una boca de lobo cuando ya cierra el supermercado y solamente hay una pequeña luz se preocupa del control de sus propiedades, entonces, producto de esta oscuridad que hay en el sector, anoche hubo un intento de violación de menores de edad que viven en el sector.

Por lo tanto, en función de lo que he expuesto, yo quiero solicitar formalmente, primero, saber quiénes son los propietarios del sector derecho e izquierdo del terreno donde está en el Supermercado Santa Isabel; si el sector del estacionamiento es propietario el Supermercado Santa Isabel y si ésa es su muralla...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*o si es de particulares...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, o es de otro particular y lo usan como estacionamiento porque en el sector derecho la verdad es que los que son antiguos en el lugar dicen que era espacio comunitario para la misma población y de la noche a la mañana apareció pavimentado, le colocaron esa muralla, esas panderetas, entonces, yo quiero saber, en primer lugar, de quién es la propiedad de ese terreno y si efectivamente esa muralla corresponde o no y me imagino*

que quien debería contestar es la Dirección de Obras Municipales.

Posteriormente, en el sector izquierdo, hay un sitio absolutamente eriazo que se usa también de estacionamiento de vehículos y que en la noche es una boca de lobo; es un lugar donde efectivamente en la noche van jóvenes a tomar, fuman droga, etc.

Por lo tanto:

- 1) Quiero saber la propiedad de ambos terrenos porque, de acuerdo a la normativa de la Ley de Rentas II, los sitios eriazos son castigados con altas contribuciones, son multados, y nosotros como Municipalidad tenemos todas las herramientas legales para exigir que ese tipo de lugares permanezcan debidamente cerrados para el uso que quieran pero con el control y la norma que se necesita para la convivencia común.
- 2) Que se oficie al Supermercado Santa Isabel en caso de ser ellos los dueños de esos terrenos para que, obviamente, veamos qué vamos hacer con esta muralla divisoria dado que los vecinos del sector están bastante molestos.
- 3) Saber a quién le corresponde ese sector de área verde, si está dentro de la licitación de la empresa del Sr. Ojeda o le corresponde al Municipio pero, si a alguien le corresponde, la verdad es que hace años que no va nadie.
- 4) Que hay falta de iluminación y producto que está esta muralla se ha generado un callejón, lo cual es un peligro para el sector.

Yo todo esto lo voy a reflejar con sus respectivas fotografías y, bueno, éstas son las cuatro instancias que involucra a la Dirección de Aseo y Ornato por el tema de la iluminación y áreas verdes y está la Dirección de Obras Municipales para que informe sobre la propiedad del terreno. Ahora, si la propiedad fuese del Supermercado Santa Isabel, hay que formalizar o sino a quien corresponda...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...¿hay más Puntos Varios?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no hay nadie más inscrito con Puntos Varios, Sra. Elena...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, yo quiero decirles que de la Asesoría Jurídica me informaron que el

Proyecto Corporación Deportiva viene la próxima semana en Tabla...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, qué bueno..., bien, si no nada más que decir, se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de dos horas con cincuenta y ocho minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)


WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/mccv